



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**El gobierno electrónico y la transparencia de la gestión  
educativa del CETPRO Magdalena, 2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Escudero Cristóbal, Williams José (ORCID: 0000-0002-4931-1040)

**ASESOR:**

Dr. Ramírez Ríos, Alejandro (ORCID: 0000-0003-0976-4974)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión y política pública

**LIMA – PERÚ**

**2021**

### **Dedicatoria**

Dedico el presente trabajo a Dios por permitirme culminar con éxito y porque guio mis pasos para seguir adelante, por bendecirme y protegerme en todo momento.

A mis padres por su apoyo y amor incondicional.

### **Agradecimiento**

Agradezco a todos los que estuvieron involucrados en la presente tesis por su apoyo relevante y al asesor Dr. Ramírez Ríos, Alejandro, por su paciencia y dedicación durante la elaboración de la presente tesis.

## Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo unidad de análisis.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos .....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN .....	28
VI. CONCLUSIONES .....	36
VII. RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS .....	38

## Índice de tablas

Tabla 1. Validación juicio de expertos .....	18
Tabla 2. Confiabilidad del instrumento .....	19
Tabla 3. Relación gobierno electrónico y transparencia.....	21
Tabla 4. Relación gobierno electrónico y rendición de cuentas.....	22
Tabla 5. Relación gobierno electrónico y acceso de la información .....	22
Tabla 6. Relación entre gobierno electrónico y participación ciudadana .....	23
Tabla 7. Prueba relación gobierno electrónico y transparencia.....	24
Tabla 8. Prueba relación gobierno electrónico y rendición de cuentas .....	25
Tabla 9. Prueba relación gobierno electrónico y acceso a la información .....	26
Tabla 10. Prueba relación gobierno electrónico y participación ciudadana.....	27

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Gobierno electrónico y transparencia.....	23
Figura 2. Gobierno electrónico y rendición de cuentas .....	23
Figura 3. Gobierno electrónico y acceso a la información.....	24
Figura 4. Gobierno electrónico y participación ciudadana.....	24

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo determinar la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, 2021. La metodología de investigación es aplicada con un diseño no experimental, del nivel descriptivo correlacional, transeccional. La población fue de 700 miembros de la comunidad educativa, se obtuvo una muestra de 118 miembros, se aplicó el muestreo aleatorio simple. Se utilizó la técnica de la encuesta y se aplicó un cuestionario de 30 ítems con la escala de Likert. La validación total del instrumento fue de 0.90, la confiabilidad Alfa de Cronbach 0.968 presenta un alto nivel de confiabilidad. En cuanto al total de los encuestados, el 66.1% manifestaron que el gobierno electrónico es de nivel medio, el 63.6% indicaron que la rendición de cuentas es de nivel medio, el 61.9% mencionaron que el acceso a la información es de nivel medio y el 50.5% indicaron que la participación ciudadana es de nivel medio. El análisis inferencial para la prueba de hipótesis Rho de Spearman tiene un valor de 0,522; con una correlación positiva media a un nivel de significancia de 0.01. Se concluye, que existe una relación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, 2021.

**Palabras clave:** Gobierno electrónico, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana.

## **Abstract**

The present research aims to determine the correlation between electronic government and the transparency of the educational management of CETPRO Magdalena, 2021. The research methodology is applied with a non-experimental design, of the descriptive, correlational, transectional level. The population was 700 members of the educational community, a sample of 118 members was obtained, simple random sampling was applied. The survey technique was used and a 30-item questionnaire with the Likert scale was applied. The total validation of the instrument was 0.90, the Cronbach's alpha reliability 0.968 presents a high level of reliability. Regarding the total of those surveyed, 66.1% stated that electronic government is of a medium level, 63.6% indicated that accountability is of a medium level, 61.9% mentioned that access to information is of a medium level and 50.5% indicated that citizen participation is of a medium level. The inferential analysis for Spearman's Rho hypothesis test has a value of 0.522; with a mean positive correlation at a significance level of 0.01. It is concluded, that there is a significant relationship between electronic government and the transparency of the educational management of CETPRO Magdalena, 2021.

**Keywords:** Electronic government, transparency, accountability, access to information, citizen participation.

## **I. INTRODUCCIÓN**

A nivel internacional, a pesar de los avances del gobierno electrónico aún existen problemas en cuanto a la implementación de las TIC y de la infraestructura tecnológica entre los países desarrollados y subdesarrollados, tales como África. Según la ONU (2012) los principales problemas con respecto al gobierno electrónico es la brecha digital, la infraestructura en telecomunicaciones, la falta de capital humano, el analfabetismo y la voluntad política de algunos gobiernos para fomentar el uso del gobierno electrónico al servicio del ciudadano.

En Latinoamérica, Criado y Gil (2013) con respecto al gobierno digital precisan que los principales problemas son la escasa capacitación en el uso de las TIC, la falta de conectividad a internet en los lugares más alejados de un país, y los costos elevados de la infraestructura de telecomunicaciones y herramientas digitales que no son accesibles para las zonas rurales. Por otro lado, parece existir una ausencia de estabilidad en las estrategias nacionales de gobierno electrónico, ya que los países de la zona no han aprobado agendas de política pública basadas en un periodo prolongado. En cambio, suele haber distintas propuestas o planes de trabajo, a veces desvinculados entre sí, en los inicios de implantación de proyectos de gobierno electrónico.

A nivel nacional, según la ONU (2020) el Perú se encuentra en el puesto 71 con respecto al crecimiento del gobierno electrónico con un índice de 0.7083, de los 193 miembros, lo cual significa que dichos resultados no son reconfortantes. El informe detalla que nuestro país presenta problemas de conectividad en especial en las zonas más alejadas de un determinado país, con brechas en infraestructura de telecomunicaciones y con capital humano insuficiente para la utilización del gobierno electrónico. Asimismo, según el informe de World Economic Forum (2013) menciona, que la implementación de la infraestructura en materia de telecomunicaciones en el Perú ha significado un proceso lento con respecto a la conectividad a internet y a los hogares con computadoras y conexión a internet.

A nivel local, se ha detectado que en el PEI 2018-2022 del Centro de Educación Técnico-Productiva Magdalena, no se establece como objetivo estratégico la ampliación del gobierno electrónico para una gestión transparente que permita a la comunidad educativa acceder a la rendición de cuentas, al

acceso a la información y a la participación ciudadana a través del uso de las TIC. Con respecto a la dimensión transparencia de la rendición de cuentas, se detallan los siguientes problemas: La institución no transparenta la rendición de cuentas del aspecto pedagógico, administrativo e institucional por medios electrónicos, no se transparenta los resultados de recursos propios y de la ejecución de proyectos productivos. En la dimensión transparencia del acceso a la información se presentan los siguientes problemas: No se transparenta los datos generales, las contrataciones y licitaciones, los instrumentos de gestión, el presupuesto y los mecanismos de acceso a la ley de transparencia y acceso a la información pública a través del sitio web o medios electrónicos. En cuanto a la dimensión transparencia de la participación ciudadana, se detallan los siguientes problemas: No se observan mecanismos de transparencia para la participación ciudadana, para las consultas y para el contacto con la comunidad educativa de la institución a través del sitio web o medios electrónicos.

En cuanto a la dimensión externa del gobierno electrónico se detallan los siguientes problemas: la página web no está debidamente implementada, el uso del correo electrónico, Facebook, YouTube e Instagram es limitado, no brindan servicios en línea, los trámites administrativos no se realizan por medio de la página web, la institución no transparenta la información en el sitio web, no se aprecia la participación ciudadana en línea, la plataforma de educación a distancia no está debidamente implementada. En cuanto a la dimensión interna se presentan los siguientes problemas: la adquisición de infraestructura, equipos y programas, la aplicación de las TIC, la implementación de una red privada interna o externa y el rediseño de procesos a través de las TIC. En la dimensión relacional se presentan los siguientes problemas: no se realizan transacciones entre las administraciones públicas y las instituciones para procesar trámites y servicios en línea, no se observa la reestructuración o transformación en las relaciones entre las instituciones y el gobierno, la institución no incluye a las entidades con las que se relaciona para una participación democrática a través de las TIC.

Entre las diferentes causas que pueden estar originando este problema se ha determinado los siguientes: deficiencias en el uso estratégico de las TIC, la falta de recursos económicos para automatizar procesos mediante el uso de

las TIC, la resistencia al cambio y la falta de conocimiento de tecnologías digitales.

El limitado uso estratégico de las TIC y por consiguiente del Gobierno Electrónico puede traer graves consecuencias en cuanto a la transparencia y a la calidad de la gestión educativa. Entre los efectos que se podrían considerar sobre este problema se ha detectado que la gestión transparente se efectúa por medios físicos en condiciones inadecuadas. La institución educativa no automatiza sus procesos de gestión críticos, no se acerca al ciudadano, la escasa transparencia de la gestión educativa a través del gobierno electrónico podría favorecer a los actos de corrupción.

Se formuló el problema general: ¿Cuál es la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021? de la misma manera los problemas específicos: ¿Cuál es la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021? ¿Cuál es la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia del acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021? ¿Cuál es la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021?

La justificación práctica, es brindar recomendaciones para sugerir la ampliación de la implementación del gobierno electrónico y la gestión transparente en los Centros de Educación Técnico-Productiva teniendo como base el análisis de las variables de investigación. La justificación social se da al determinar el nivel de correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa, en tanto sea positivo, la gestión transparente contribuirá a cubrir una necesidad social a favor de la comunidad educativa, cumpliendo los objetivos estratégicos de transparencia de la gestión educativa para evitar actos de corrupción. En cuanto a la justificación legal, porque se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley de transparencia y acceso a la información pública y en la Constitución Política del Perú.

En el presente estudio el objetivo general fue: Establecer la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del

CETPRO Magdalena, año 2021; También los objetivos específicos fueron: Establecer la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021. Establecer la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia del acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021. Establecer la correlación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana del CETPRO Magdalena, año 2021.

En el presente estudio la hipótesis que se formuló fue: Existe correlación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021; también las hipótesis específicas fueron: Existe correlación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021. Existe correlación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia del acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021. Existe correlación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana de la gestión pública del CETPRO Magdalena, año 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, se tiene a Soto (2017) en su investigación correlacional causal, concluyó, que las TIC empleadas por los gobiernos de la administración pública ofrecen eficiencia y eficacia al servicio del ciudadano y por lo tanto el gobierno electrónico incide en el acceso a la información mediante mecanismos de transparencia. Asimismo, Lara, Toledo y Gómez (2012) en su investigación correlacional, señala que, en México, a través del gobierno electrónico, el 44% de los estados federativos, transparentan sus cuentas. Sin embargo, el 56% de los estados rinden cuentas económicas. Por su parte, Lizardo (2018) en su investigación correlacional causal, de diseño longitudinal del tipo panel, concluyó, que el gobierno electrónico, además de incidir positivamente reduciendo la percepción de la corrupción, también logra identificar y cuantificar otros factores claves para potenciar esa incidencia.

Toro, Gutiérrez y Correa (2020) según su investigación documental sobre el gobierno digital, señala que este, contiene datos públicos cuyo resultado es la transparencia en Colombia. Señala las tendencias tecnológicas más importantes que se aplican en las Instituciones públicas, así como su repercusión en la toma decisiones y la calidad de los servicios a la ciudadanía. En este sentido, concluyó, que cuando se implementa un gobierno electrónico, este influye acortando distancias entre los ciudadanos con el Estado, teniendo como consecuencia, un incremento en la transparencia y en la mejora de los servicios.

A nivel nacional, Silva (2021) en su investigación correlacional, concluyó, que existe relación entre la variable gobierno electrónico y transparencia, ya que el Rho de Spearman, es de 0.542, por lo que se confirma que existe una correlación positiva media y significativa al nivel 0.01, confirmando así la hipótesis. Asimismo, Prado y Quispe (2018) en su investigación correlacional, concluyó, que existe una correlación considerablemente baja entre ambas variables, el Rho de Spearman es 0.390, por lo tanto, la relación es débil entre las variables gobierno electrónico y la administración de las instituciones educativas.

Al respecto, Laban (2020) en su investigación correlacional, concluyó, que existe correlación positiva entre las variables gobierno electrónico y la participación ciudadana. Se cálculo el Rho de Spearman positiva de 0.751 con

un nivel de 0.01. Otro resultado fue el de Paredes (2020) en su investigación no experimental con un diseño correlacional, concluyó, que las variables se relacionan significativamente, debido a que el resultado Rho de Spearman es 0.916, lo que significa que, si la variable gobierno electrónico aumenta, también aumentará la variable rendición de cuentas.

Por su parte, García (2021), en su investigación no experimental, descriptivo correlacional, concluyó, que las variables gobierno electrónico y acceso a la información presentan una correlación moderada, con un Rho Spearman de 0.616. Sin embargo, las dimensiones tales como: identidad digital, interoperabilidad y gobernanza de datos, tiene una menor relación lo que se puede evidenciar en los siguientes valores Rho Spearman de 0.272, 0.316 y 0.389 respectivamente. Asimismo, Meléndez (2018) en su investigación correlacional, concluyó, que entre las variables gobierno electrónico y participación ciudadana, no se presenta una relación significativa. Se obtuvo el Rho Spearman de 0.006, lo que significa que los niveles de gobierno electrónico no influyen en nivel de participación ciudadana. El 34.1% de los ciudadanos encuestados mencionan que el gobierno electrónico es deficiente.

También, Quispe (2020) en su investigación de diseño no experimental, concluyó, que el gobierno electrónico influye significativamente en la modernización de la gestión municipal. Asimismo, Aedo (2021) en su investigación de diseño no experimental de nivel correlacional causal, concluyó, que el gobierno electrónico influye en la modernización de la gestión del Gobierno Regional del Cusco, 2020. Se obtiene como resultado una correlación significativa alta con un Rho de Spearman de 0.823. El 96.7% de los encuestados percibe que la influencia del gobierno electrónico en la modernización de la gestión gubernamental es de nivel alto. Otro resultado fue de Simón (2018) en su investigación correlacional causal, concluyó, que el gobierno electrónico incide significativamente en la gestión pública. El valor de anova de 0.0496 determina la influencia significativa de la investigación, en consecuencia, una gestión pública depende de las dimensiones de su gobierno electrónico. Al respecto, Infante (2019) en su investigación correlacional, concluyó, que las variables gobierno electrónico y gestión, presenta una

correlación significativa. Se obtuvo el Coeficiente de Spearman de 0.882, lo que significa que existe una correlación significativa.

La investigación se sustenta en la teoría de la sociedad del conocimiento y de la Información, Balderas (2009) precisa que algunos investigadores sociales denominan a la sociedad de la información como era de la sociedad del conocimiento. En ese sentido, señala que la sociedad de la información, llamada también la era digital, nació con el uso y las innovaciones de las TIC y se caracteriza porque presentan gran cantidad de datos, la información y los datos están en todo el mundo en tiempo real, no pueden acceder a la información todos los usuarios en el mundo, internet es el centro de intercambio de ideas y de la discusión, gran cantidad de consumidores y productores de información, el boom de la información desorienta y confunde a los usuarios, además, son más consumidores que creadores sin capacidad crítica y análisis. Dentro de la teoría general de la sociedad del conocimiento y de la información, se empieza a definir términos en español e inglés tales como gobierno electrónico, electronic government, e-gobierno, e-government o e-gov.

Se tomó como teoría de la variable gobierno electrónico lo precisado por Rupérez (2016) quien sostiene que es la implementación y el uso táctico de las TIC, en todos los niveles de gobierno de la Administración Pública, tanto en sus relaciones internas como externas, con el propósito de acercar al ciudadano para ejercer su derecho y cumplir sus deberes y mejorar la calidad de los servicios gubernamentales, estimular la participación ciudadana y proveer a la actividad administrativa de un marco de transparencia.

Para la teoría base de la variable gobierno electrónico se consideró a Criado y Ramilo (2003) sostienen que el gobierno electrónico es la aplicación de las TIC por las Administraciones Públicas, como herramientas para que el gobierno transforme sus relaciones internas y externas con otras organizaciones y con el ciudadano, especialmente mediante el diseño de nuevos procesos y el uso de sus páginas web, además del uso de la red privada, la extranet, el satélite, el correo electrónico, el celular, las video conferencias, las ondas radioeléctricas y el cable, entre otros. Al respecto, Gil (2012) precisa que el gobierno electrónico involucra factores tecnológicos, organizativos, institucionales, humanos y contextuales. Naser y Concha (2011) precisaron que el gobierno electrónico es

el uso de las TIC para proporcionar servicios públicos en línea. La relación entre el gobierno electrónico y los nuevos procesos de la gestión originados por la implementación del uso de las TIC, trae como consecuencia un mejor servicio de parte de la administración pública ya que se optimizarán los recursos y la administración se convertirá en eficiente, rápida, flexible y transparente.

La OCDE (2003) definió al Gobierno Electrónico como la aplicación de las Tecnologías de la Información y Telecomunicación, particularmente el Internet, como medio para mejorar la administración. De la misma forma, la OEA (2010) precisa que el gobierno electrónico es el uso de las TIC en las actividades de las administraciones públicas con el propósito de mejorar los servicios al ciudadano y optimizar la transparencia, la eficiencia y la participación. En esta definición se expone la importancia del uso estratégico de las TIC como herramientas de apoyo para la implementación de un modelo de gobierno electrónico.

Asimismo, según los efectos de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (2007) organizada por el CLAD, precisaron que la Administración Electrónica y el Gobierno Electrónico tienen el mismo significado, es decir es la aplicación de las TIC en las instituciones públicas para optimizar la información y los servicios orientados al ciudadano, con la finalidad que la administración sea eficaz y eficiente con niveles óptimos de transparencia y participación ciudadana.

De la misma forma, Diéguez, Gasparín, Sánchez y Schejtman (2015) identificaron tres principales beneficios del uso de las TIC en las administraciones públicas, tales como: rediseño de nuevos procesos óptimos relacionados con la administración pública, costos mínimos y aumento de la eficacia en las transacciones entre el ciudadano y el gobierno, gestión transparente con niveles altos de legitimidad democrática.

Carter y Bélanger (2005) enfatizan que el gobierno electrónico es la aplicación de las TIC para incrementar los resultados óptimos de los servicios y utilizar adecuadamente los recursos de la administración pública al interactuar con los ciudadanos, los trabajadores, las organizaciones y las instituciones de la entidad pública. Asimismo, Meier (2012) la define como el acceso a la información y comunicación de las entidades para interactuar tanto en forma interna y externa con las administraciones públicas y además con las organizaciones y los ciudadanos.

Por su parte, los autores Luna, Hernández y Gil (2009) mencionan que el gobierno electrónico es la implementación y aplicación de las TIC en el gobierno para brindar servicios públicos y optimizar las actividades de la administración pública en cuanto a la eficiencia y eficacia, así como promover la participación democrática y la creación de un marco legal que propicie iniciativas de mejora en el uso de la información y promueva el incremento de la sociedad del conocimiento.

Según, Parent, Vandebek y Gemino (2005) y Welch, Hinnant y Moon (2005) sostienen que se logra tener gobiernos legítimos, fortaleciendo el concepto de ciudadano, cuando se implementa un gobierno electrónico. Por lo tanto, se incrementa la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la capacidad del gobierno electrónico para ampliar, mediante las TIC, la evaluación y monitoreo de las políticas públicas. Las nuevas tecnologías permiten que la ciudadanía tenga una relación directa y confiable con el gobierno y sus gobernantes, porque pueden participar y obtener más información favoreciendo el debate en los distintos niveles.

Al respecto, Soares (2009) y Rubino (2002) consideran que la interacción entre los ciudadanos y el gobierno traerá como consecuencia un impacto positivo en la gestión de la administración pública, dado que se rediseñarán nuevos procesos administrativos apoyados en las TIC con el propósito de desarrollar mejores niveles de eficacia como columna vertebral de la gestión pública. Asimismo, Criado (2009) sostiene los sistemas de gobierno electrónico, cuando llegan a la fase de transformación e interactúan intercambiando información, recursos y servicios, promueven la participación ciudadana, el desarrollo de la democracia y la transparencia.

Del mismo modo, Moon (2002) señala que los principales aspectos que debe incluir el gobierno electrónico son: la implementación de una red privada segura y un servidor con una base de datos primaria, con el objetivo de cooperar e interactuar de manera eficiente entre las entidades públicas; la aplicación de servicios a la ciudadanía mediante internet; la utilización de transacciones eficientes de las entidades públicas mediante el uso del comercio electrónico, y la gestión democrática digital, para acreditar mayores grados de rendición de cuentas y transparencia de la gestión administrativa. Para Gartner Group (2000)

el gobierno electrónico es el desarrollo continuo para brindar servicios públicos; promover la participación democrática y la gobernanza mediante la transacción y transformación de las conexiones externas e internas a través de internet y de las TIC.

Al respecto Rupérez (2016) considera que las finalidades del gobierno electrónico son: brindar facilidades a los ciudadanos para ejercer su derecho ciudadano y participar activamente cumpliendo sus deberes, esto incluye establecer relaciones jurídicas entre el gobierno y el ciudadano por vía electrónica; incrementar la calidad y la atención de servicios gubernamentales; estimular la participación ciudadana; incrementar la transparencia administrativa y optimizar el manejo de los recursos públicos.

También, Naser, Ramírez y Rosales (2017) indican que la finalidad del gobierno electrónico es atender la cantidad de trámites gubernamentales mediante páginas web, las cuales permitan economizar costos y optimizar los tiempos de la ciudadanía; también transparentar la administración pública, rendir cuentas, capacitar en forma no presencial y garantizar la participación ciudadana.

Con respecto a la primera dimensión del gobierno electrónico, Salvador (2002) sostiene, que la dimensión externa, alude al uso de las TIC como herramienta para servir, proporcionar información y favorecer la interacción con la ciudadanía e instituciones externas a la administración pública. Al respecto, Armas y Armas (2011) señalan que la dimensión externa, se relaciona con todos los servicios web de la administración pública y con la interacción de la administración con la ciudadanía mediante las vías de información que surgen como consecuencia de la implementación de las TIC. Aunque generalmente en los portales y los sitios web es donde se desarrollan servicios en línea, las interacciones, las transacciones y el intercambio de información. También, se debe tener en cuenta el uso del correo electrónico, los mensajes en tiempo real, los foros de discusión y el sufragio electrónico. En ese sentido los autores exponen que la dimensión externa se puede clasificar en: temas referidos al quehacer diario, informando de los diversos servicios en línea de la administración; temas referidos a los servicios públicos a distancia con el

propósito de prestar servicios y temas referidos a la participación ciudadana y a las políticas públicas.

Con respecto a la dimensión interna, Salvador (2002) sostiene que está relacionada con las mejoras de los procesos internos de las administraciones públicas; mediante el uso de las TIC se rediseñan los procesos teniendo en cuenta como eje principal al ciudadano, con el propósito de mejorar su desempeño interno y hacer más efectiva a la organización. Al respecto, Armas y Armas (2011) sostienen, que la dimensión interna tiene un efecto en la gestión de las entidades públicas, ya que en esta dimensión se encuentra la fase de transformación y en ella se producen cambios organizativos sustanciales, donde la formación, capacitación y motivación del empleado es fundamental para hacer más eficiente a las organizaciones. Sin embargo, debemos considerar que el uso estratégico de las TIC no traerá como consecuencia cambios transformadores si no están relacionadas al capital humano, ya que las TIC son solo herramientas consideradas como un medio y no como un fin, es decir que, en la dimensión interna, la cultura organizacional de la entidad y la formación de los empleados es relevante, ya que el rediseño de procesos está ligado a un plan de acción del gobierno electrónico teniendo como base sus objetivos estratégicos.

Con respecto a la tercera dimensión, Salvador (2002) se refiere que la dimensión relacional es la aplicación de las TIC para relacionarse e integrar las administraciones públicas a nivel local con organizaciones y entidades públicas o privadas, con el propósito de tener conexiones en forma más frecuente y rápida. Al respecto, Armas y Armas (2011) sostienen que esta dimensión es el ámbito de mayor potencial del gobierno electrónico, es ahí donde se pueden intercambiar recursos mediante una red pública o privada con otros funcionarios del ámbito social e institucional, el objetivo de estas conexiones es crear o mejorar procesos y servicios. Esta dimensión tiene una naturaleza fundamentalmente interorganizativo que incluye otras administraciones públicas y hasta organizaciones de negocios. Al respecto el gobierno electrónico cuenta con los siguientes protocolos de relación, tales como: relación de gobierno a gobierno (G2G); relación entre gobiernos y asociados (G2P) y relación entre gobiernos y empresas (G2B), entre otros.

Asimismo, Cardona (2002) presenta las siguientes fases del gobierno electrónico: de presencia, interacción, transacción, transformación y participación democrática. Estas fases permiten que progresivamente, la ciudadanía participe de manera directa, eficaz y transparente en la gestión pública, generando confianza y mejorando los servicios en línea ofrecidos. De esta manera, se pretende acercar a los ciudadanos e interactuar con ellos en las diferentes acciones de las políticas públicas, ejerciendo la revisión y control de las labores de los funcionarios y servidores de las administraciones públicas.

En la primera fase de "Presencia", según este enfoque, las oficinas gubernamentales utilizarían las TIC para proporcionar información elemental al ciudadano, limitándose a una mera publicación desde el punto de vista de la administración pública y progresivamente cambiarían hacia un enfoque orientado al ciudadano. En la segunda fase, se pasaría de la presencia a la interacción con el usuario, lo que implica el incremento de la capacidad de los servicios proveídos electrónicamente, de tal forma que el ciudadano pueda obtener información importante, contactarse con la Institución vía correo electrónico y descargar archivos. Una tercera fase más avanzada sería la de transacción, en la cual las instituciones gubernamentales ponen a disposición del público aplicaciones de servicios en línea, para que el ciudadano realice trámites completos mediante las TIC. La cuarta fase corresponde a la transformación que consiste en un salto cultural, ya que se trata de rediseñar nuevos procesos de los servicios gubernamentales y de todos los procedimientos de la Administración Pública. Finalmente, como última fase, se presenta la participación democrática, lo que implica que el ciudadano intervenga rápidamente en la determinación de las políticas públicas, y en la revisión y control de la labor de las actividades políticas y de los dirigentes elegidos.

Para la variable transparencia, Ugalde (2002) define, que es dar a conocer a la ciudadanía la información de manera absoluta, tanto de las organizaciones políticas como de la administración pública. De tal manera que, todos tengan la posibilidad de usar, revisar, analizar la información publicada, y si fuera necesario, sancionar si hubiera alguna falta. Sobre este mismo aspecto, López y Arellano (2008) considera que la transparencia en la información pública implica que se incorporen criterios formales e informales, organizacionales y

políticos, a la interacción social. En ese contexto, se verá fortalecida la confianza en la interacción entre gobierno y la ciudadanía.

A su vez, tenemos los fundamentos teóricos de la OCDE y PNUD (2016) quienes consideran que, para la integridad de la cooperación y la obtención de resultados sostenibles, se requiere transparencia en los diferentes sectores de la gestión pública. De igual manera, la PCM (2014) sostiene que la transparencia consiste en abrir datos y exponer al público, la totalidad de las tareas de los funcionarios del Estado, como un principio constitucional. La PCM define a la transparencia como una parte primordial y elemental que norma el Estado y exige a todos los trabajadores públicos a cumplir con sus obligaciones.

López y Arellano (2008) consideran que acceder a la información significa ejercer un derecho primordial teniendo como resultado, el desenvolvimiento en las instituciones, las cuales deben brindar las garantías a los ciudadanos para acceder a los documentos y otros que poseen los diferentes estamentos del Estado. Mientras que, la transparencia es una acción del gobierno direccionada a optimizar la utilización pública de la información.

Stiglitz (1999) vincula a la transparencia con una sociedad ideal, donde la participación de los ciudadanos se realice de una manera informada de modo que su aporte sea valioso en las decisiones y resultados de la política. Por lo cual, las acciones de transparencia están referidas a las disposiciones y métodos que asume el estado para brindarle una importancia contundente a los principios democráticos de inclusión, publicidad y responsabilidad en el gobierno. En este sentido, la OMC (2021) sostiene, que la transparencia es el nivel de presencia y prevención de las políticas y prácticas empresariales y de su proceso de desarrollo.

También, Merino (2006) sostiene, que todos los ciudadanos tienen el derecho de acceder a la información pública, que la transparencia debe dar respuesta a las particularidades de cada gobierno. En esta idea va más allá de solo acceder a la información, sino que enfatiza que la transparencia es una política pública que implica replantear nuevos procesos para evaluar las políticas públicas.

Asimismo, Alonso (2009) señala que cuando en una Institución existe la plena voluntad de comunicar de manera abierta, sus condiciones y decisiones,

así como dar a conocer quiénes son responsables de estas, solo entonces se puede considerar que existe transparencia. Siendo esta, la base para establecer relaciones de confianza. Al respecto, Villanueva (2011) precisa que la transparencia se da cuando, las Instituciones públicas o privadas, toman decisiones en base a procedimientos claros y de conocimiento público, teniendo en cuenta principios y estándares éticos.

De acuerdo a Longinos, Arcas, Martínez y Olmedo (2012) la transparencia de una organización se manifiesta con la presentación pública y clara de los resultados obtenidos en la gestión. Asimismo, Gopinath (2008) refiere, para que exista la transparencia internamente en una organización, se deben dar relaciones equitativas, autónomas, eficaces, respetuosas de las leyes y normas, evitando actos de corrupción.

En cuanto a la primera dimensión: Rendición de cuentas, Schedler (2004) precisa que la rendición de cuentas consiste en aplicar mecanismos mediante los cuales se pueda controlar, vigilar y limitar el poder. De tal manera que, todo trabajador tiene como deber, comunicar y sustentar sus decisiones públicamente, así como es sujeto pasible de sanción al infringir sus responsabilidades. Asimismo, Andrade y Yedra (2007) consideran que la rendición de cuentas es una parte de la transparencia, por lo que se debe publicar todo lo concerniente a la información de estructuras, procesos, impactos, fuentes de financiamiento y recurso del gobierno.

Para Arellano y Lepore (2009) la transparencia se asocia con el acceso a la información pública y con la rendición de cuentas. Al respecto, Bravo, Matute y Pina, (2011); Medina, Lavín, Mora y de la Garza (2011) afirman que la responsabilidad de una entidad se expresa en la rendición de cuentas que realiza, promoviendo la evaluación y comunicación del trabajo realizado, en cuanto a los logros obtenidos, sus dificultades y proyecciones de superación, lo cual impacta positivamente en su imagen competitiva, innovadora y productiva.

Asimismo, Romero (2006) precisa, que la rendición de cuentas consiste en que, tanto una persona como una Institución, tienen que informar a un nivel superior de jerarquía y responder por sus actos. Para tal efecto, se definen tres aspectos: ¿quién debe rendir cuentas? ¿a quién rendir cuentas? y ¿cómo se debe rendir cuentas? Al respecto, Ugalde (2002) menciona, que rendir cuenta es

estar obligado a justificar las acciones realizadas, reportar resultados, explicar, es la responsabilidad que se tiene ante alguien.

En ese sentido rendir cuentas es una obligación permanente para brindar explicaciones de manera responsable. Así, todo mandatario tiene la obligación de rendir cuentas de sus actos como autoridad formal o informal, siendo sujeto de sanción en caso de incumplimiento.

En relación a la segunda dimensión, Graham (2002) afirma que el acceso a la información se encuentra relacionada a la transparencia y es un producto del compromiso político, el cual muchas veces es cuestionado por la seguridad nacional, la intimidad personal, el secreto de la actividad comercial y la autonomía del estado. Al brindar acceso a la información se puede incurrir en graves faltas, ocasionando perjuicios en diferentes aspectos, por lo cual es necesario tomar todo tipo de medidas para evitarlas.

También, Transparencia Internacional (2003) señala, que solo por motivos especiales se puede mantener una información en reserva, todas las demás son de competencia y manejo público. Al respecto, la Carta Magna 1993, artículo 2, indica que, todo ciudadano es libre de informarse, intercambiar ideas, opiniones, de expresar y difundir sus pensamientos por el medio que mejor considere conveniente, siempre que sea cumpliendo lo establecido por la Ley. En ese sentido se puede inferir que todos los ciudadanos tenemos el derecho a informar y a recibir información sobre todo lo que está permitido por ley. Además, es preciso señalar que la Ley N° 27806 fija la información excluida del conocimiento público tal como señala la Carta Magna del Perú.

Con respecto a la tercera dimensión, Merino (1997) menciona la participación ciudadana como parte de una acción social y colectiva, donde los habitantes participan en las organizaciones de las entidades públicas teniendo en cuenta el interés colectivo y no individual. En ese sentido la sociedad y el ciudadano juegan un papel importante para la solución de problemas específicos donde prime los intereses comunes y no individuales, por lo tanto, para el autor no siempre la participación ciudadana está relacionada con el interés público y con el desarrollo de la democracia, sino también con el egoísmo y los intereses personales de quienes participan.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación es aplicada, porque su propósito fundamental es resolver problemas prácticos, según, Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2018) sostienen que este tipo de investigación está dirigida a solucionar problemas sociales de un país, región o localidad, teniendo como base los resultados de la investigación básica.

El diseño de investigación es no experimental, descriptivo correlacional, transeccional. Se va a observar la percepción de la comunidad educativa del CETPRO Magdalena, utilizando el cuestionario en la escala de Likert, en un tiempo determinado y de manera remota mediante un formulario de Google, con el propósito de determinar cómo se relacionan las variables de estudio. Hernández, Fernández y Baptista (2014) precisan, que la investigación no experimental cuantitativa se efectúa sin alterar intencionadamente las variables, se estudian los sucesos en su contexto para luego examinarlos.

#### **3.2. Variables y operacionalización**

- V1: Gobierno Electrónico (variable cualitativa ordinal)
- V2: Transparencia (variable cualitativa ordinal)

##### **a) Definición conceptual**

**Gobierno Electrónico:** Es la aplicación de las TIC por las Administraciones Públicas, como herramientas para que el gobierno transforme sus conexiones externas e internas con otras organizaciones y con el ciudadano, especialmente mediante el diseño de nuevos procesos y el uso de las páginas web, además del uso de la red privada, la extranet, el satélite, el correo electrónico, el celular, las video conferencias, las ondas radioeléctricas y el cable, entre otros (Criado y Ramilo, 2003).

**Transparencia:** Es dar a conocer a la ciudadanía la información de manera absoluta, tanto de las organizaciones políticas como de la administración pública. De tal manera que todos tengan la posibilidad de usar, revisar, analizar la información publicada, y si fuera necesario, sancionar si hubiera alguna falta (Ugalde, 2002).

### **b) Definición operacional**

El gobierno electrónico será evaluado a través de 3 dimensiones, 14 indicadores y con escala ordinal. Se utilizará una encuesta, el instrumento será el cuestionario con 17 preguntas con escala de tipo Likert de 5 opciones.

La transparencia será evaluada a través de 3 dimensiones, 12 indicadores y con escala ordinal. Se utilizará la encuesta, el instrumento será el cuestionario con 13 preguntas con escala de tipo Likert de 5 opciones.

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo unidad de análisis**

La comunidad educativa del CETPRO Magdalena tiene una población 700 miembros que está conformado por 40 docentes, 10 administrativos y 650 estudiantes, se excluyeron a los padres de familia y a los ciudadanos del distrito ya que los estudiantes son adultos y ciudadanos en su mayoría del distrito de Magdalena del Mar. Hernández et al. (2014) señalaron que “población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174).

Se estableció el tamaño de la muestra a un nivel de confianza del 95% ( $Z=1.96$ ) con un error muestral de 0.082. Asimismo, se consideró una probabilidad favorable de 0.5 y desfavorable de 0.5, garantizando de esta forma una muestra significativa. Martínez (2012) precisa que “la muestra para que sea representativa de la población, requiere que todas las unidades de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionadas” (p. 275). La muestra obtenida para el presente estudio es de 118 miembros. Se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En la presente investigación se empleó como técnica la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario; Hernández et al. (2014) señalan que el cuestionario es el instrumento de recolección de datos más aplicado, está conformado por un conjunto de ítems orientados a una o más variables que se desean medir.

El instrumento de recojo de datos será el cuestionario con escala tipo Likert que se emplea para medir actitudes y determinar la percepción. Un ítem en cada escala incluye una proposición sobre la actitud u opinión medible sobre la base de una dimensión que va desde: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre.

### **a) Validación**

Hernández et al. (2014) señalan que un instrumento de medición es válido cuando mide realmente la variable que quiere medir. Baechle y Earle (2007) sostiene como concepto de validez, al grado en que la interrogante de una evaluación mide la variable que desea medir. Se aplicó la validez de contenido, de criterio y de constructo. Los jueces expertos utilizaron los siguientes criterios para validez del instrumento: relevancia, pertinencia y claridad.

La validez y evaluación del instrumento fue dado por juicio de expertos, tal como se detalla en la tabla.

**Tabla 1**

*Validación de Juicio de Expertos*

Nº	Apellidos y Nombres	Decisión
Juez 1	Ramírez Ríos, Alejandro	Aplicable
Juez 2	Polack Peña, Ana María	Aplicable
Juez 3	Villa Calderón, David Fredy	Aplicable

La Validez de contenido del instrumento por juicio de experto fue aplicable al 100% y la validez cuantitativa de contenido con V de Aiken fue 1. Para la validez de constructo se efectuó la correlación dimensión-total (correlación de la variable con sus dimensiones) mediante el coeficiente r de Pearson, obteniéndose como resultado 0,92. Para la validez de criterio se efectuó la correlación entre dimensiones con r de Pearson, resultando 0,79. Por tanto, la validez total del instrumento es 0,90.

### **b) Confiabilidad**

Según Hernández et al. (2014) para que un instrumento de medición sea confiable se aplican diferentes técnicas, refiriéndose al nivel en que su repetida

aplicación al mismo sujeto produce los mismos resultados. Para determinar la confiabilidad de un instrumento es necesario utilizar diferentes fórmulas que brinden resultados de fiabilidad, los cuales pueden variar, entre nula o máxima, es decir 0 a 1 respectivamente. Esto se traduce en que, si se acerca a 0 este instrumento de medición es menos confiable, con más probabilidad de error, todo lo contrario, si se acerca a 1 es mucho más confiable.

**Tabla 2**  
***Confiabilidad del instrumento***

<b>Variables</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
Gobierno Electrónico	,962	17
Transparencia	,974	13

En la tabla se observa que el coeficiente Alfa de Cronbach de las variables de estudio tiene un valor de 0,962 para la variable Gobierno Electrónico y 0,974 para la variable Transparencia; por lo tanto, se concluye que el instrumento tiene un alto nivel de confiabilidad.

### **3.5. Procedimientos**

La unidad de análisis se ejecutó en el CETPRO Magdalena de la UGEL 03, se remitió una carta al director de la institución educativa CETPRO “Magdalena”, solicitándole autorización para aplicar la encuesta por medio de un formulario Google en línea; una vez aceptado se procedió al procesamiento de los datos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La información adquirida mediante la encuesta fue analizada en forma descriptiva con tablas de frecuencias y gráficos con sus respectivas interpretaciones y el análisis inferencial con el método estadístico de Rho de Spearman. Según Hernández et al. (2014) señalan que el coeficiente Rho de Spearman se utiliza para establecer las correlaciones entre dos o más variables.

### **3.7. Aspectos éticos**

Mediante Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 011-2020-VI-UCV se aprobó la Guía de elaboración del trabajo de investigación y tesis, por lo que se tomó en consideración para la elaboración de la presente investigación y además se hizo uso del Software Turnitin. Asimismo, se ha respetado la idea de los autores citados y se ha incluido en las referencias bibliográficas. Además, se conservó el anonimato de las personas encuestadas. Para la redacción de la investigación se ha tenido en cuenta las normas APA. 7ª edición.

## IV. RESULTADOS

### Resultados descriptivos

El análisis de los datos se hizo según objetivos de la investigación.

#### a) Objetivo general

**Tabla 3**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y la Transparencia*

			V2 - Transparencia			Total
			Bajo	Medio	Alto	
V1 - Gobierno Electrónico	Bajo	Recuento	19	14	1	34
	[0; 30>	% del total	16,1%	11,9%	0,8%	28,8%
	Medio	Recuento	14	60	4	78
	[30; 60>	% del total	11,9%	50,8%	3,4%	66,1%
	Alto	Recuento	0	3	3	6
	[60; 90]	% del total	0,0%	2,5%	2,5%	5,1%
	Total	Recuento	33	77	8	118
		% del total	28,0%	65,3%	6,8%	100,0%

Se puede observar que en la tabla 3; que de la totalidad de miembros de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que la transparencia es baja en 28.0%, medio 65.3% y alto 6.8%. De la misma manera, el 28.8% de los evaluados señalaron que el gobierno electrónico es bajo, el 66.1% como medio y un 5.1 % manifestaron que era buena. En ese sentido, resulta que el nivel que predomina en la relación Gobierno electrónico y la Transparencia es medianamente fuerte.

## b) Primer objetivo específico

**Tabla 4**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y Rendición de cuentas*

			D1 - Rendición de cuentas			Total
			Bajo [0; 9>	Medio [9; 18>	Alto [18; 27]	
V1 - Gobierno Electrónico	Bajo	Recuento	20	13	1	34
	[0; 30>	% del total	16,9%	11,0%	0,8%	28,8%
	Medio	Recuento	15	59	4	78
	[30; 60>	% del total	12,7%	50,0%	3,4%	66,1%
	Alto	Recuento	0	3	3	6
	[60; 90]	% del total	0,0%	2,5%	2,5%	5,1%
Total	Recuento		35	75	8	118
	% del total		29,7%	63,6%	6,8%	100,0%

Se puede observar que en la tabla 4; que de la totalidad de miembros de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. De la misma manera, el 29.7% de los evaluados señalaron que la Rendición de cuentas es baja, el 63.6% como media y un 6.8% manifestaron que era alto. En ese sentido, resulta que el nivel que predomina en la relación gobierno electrónico y la rendición de cuentas es medianamente fuerte.

## c) Segundo objetivo específico

**Tabla 5**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y Acceso a la información*

			D2 - Acceso a la información			Total
			Bajo [0; 10>	Medio [10; 20>	Alto [20; 30]	
V1 - Gobierno Electrónico	Bajo	Recuento	21	12	1	34
	[0; 30>	% del total	17,8%	10,2%	0,8%	28,8%
	Medio	Recuento	17	59	2	78
	[30; 60>	% del total	14,4%	50,0%	1,7%	66,1%
	Alto	Recuento	1	2	3	6
	[60; 90]	% del total	0,8%	1,7%	2,5%	5,1%
Total	Recuento		39	73	6	118
	% del total		33,1%	61,9%	5,1%	100,0%

Se puede observar que la tabla 5; que de la totalidad de miembros de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. Asimismo, el 33.1% de los evaluados señalaron que el Acceso a la información es baja, el 61.9% como medio y un 5.1% manifestaron que era alta. En ese sentido, resulta que el nivel que predomina en la relación gobierno electrónico y el acceso a la información es medianamente fuerte.

#### d) Tercer objetivo específico

**Tabla 6**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y Participación ciudadana*

			D3 - Participación ciudadana			Total
			Bajo	Medio	Alto	
			[0; 4>	[4; 8>	[8; 12]	
V1 - Gobierno Electrónico	Bajo	Recuento	19	11	4	34
	[0; 30>	% del total	16,1%	9,3%	3,4%	28,8%
	Medio	Recuento	17	49	12	78
	[30; 60>	% del total	14,4%	41,5%	10,2%	66,1%
	Alto	Recuento	0	2	4	6
	[60; 90]	% del total	0,0%	1,7%	3,4%	5,1%
Total		Recuento	36	62	20	118
		% del total	30,5%	52,5%	16,9%	100,0%

Se puede observar que la tabla 6; que de la totalidad de miembros de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. Además, el 30.5% de los evaluados señalaron que la Participación ciudadana es baja, el 50.5% como medio y un 16.9% manifestaron que era alto. En ese sentido, resulta que el nivel que predomina en la relación Gobierno electrónico y la Participación ciudadana es medianamente fuerte.

## Resultados inferenciales

Teniendo como meta establecer la prueba de hipótesis, se planteó el uso de la estadística inferencial, con este fin, se empleó el coeficiente Rho de Spearman, esto se realizó tomando en consideración que las variables son categóricas ordinales. Para la clasificación de los rangos de significancia de la correlación se tomó en cuenta lo mencionado por Hernández et al. (2014).

### a) Hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**Tabla 7**

*Relación: Prueba de la relación Gobierno Electrónico y Transparencia*

		V1 - Gobierno Electrónico	V2 - Transparencia
Rho de Spearman	V1 - Gobierno Electrónico	1,000 . 118	,522** ,000 118
	V2 - Transparencia	,522** ,000 118	1,000 . 118
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla anterior muestra que el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0,522; por tanto, presenta una correlación positiva media, a un nivel de significancia de 0.01.

Adicionalmente, se tiene que como el coeficiente de significancia bilateral que se obtuvo toma un valor 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ), por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; por consecuencia, se puede afirmar que la relación es significativa entre gobierno electrónico y transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena en el año 2021.

### b) Primera hipótesis específica

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**Tabla 8**

*Relación: Prueba de la relación Gobierno Electrónico y Rendición de cuentas*

			V1 - Gobierno Electrónico	D1 - Rendición de cuentas
Rho de Spearman	V1 - Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	,478**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	118	118	
	D1 - Rendición de cuentas	Coeficiente de correlación	,478**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N	118	118		

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla anterior muestra que el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0,478; por lo tanto, presenta una correlación positiva baja, a un nivel de significancia de 0.01.

Adicionalmente, se tiene que como el coeficiente de significancia bilateral que se obtuvo toma un valor de 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ), por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; por consecuencia, se puede afirmar que la relación es significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

### c) Segunda hipótesis específica

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre el gobierno electrónico y la transparencia del acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación entre el gobierno electrónico y la transparencia del acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**Tabla 9***Relación: Prueba de la relación Gobierno Electrónico y Acceso a la información*

		V1 - Gobierno Electrónico	D2 - Acceso a la información
Rho de Spearman	V1 - Gobierno Electrónico	1,000	,410**
			,000
		118	118
	D2 - Acceso a la información	,410**	1,000
		,000	.
		118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla anterior muestra que el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0,410; por lo tanto, presenta una correlación positiva baja, a un nivel de significancia de 0.01.

Adicionalmente, se tiene que como el coeficiente de significancia bilateral que se obtuvo toma un valor de 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ), por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; por consiguiente, se puede afirmar que la relación es significativa entre gobierno electrónico y la transparencia al acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

#### **d) Tercera hipótesis específica**

H<sub>0</sub>: No existe relación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

H<sub>1</sub>: Existe relación entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

**Tabla 10***Relación: Prueba de la relación Gobierno Electrónico y Participación ciudadana*

			V1 - Gobierno Electrónico	D3 - Participación ciudadana
Rho de Spearman	V1 -	Coefficiente de correlación	1,000	,386**
	Gobierno	Sig. (bilateral)	.	,000
	Electrónico	N	118	118
	D3 -	Coefficiente de correlación	,386**	1,000
	Participación	Sig. (bilateral)	,000	.
	ciudadana	N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla anterior muestra que el coeficiente Rho de Spearman tiene un valor de 0,386; por lo tanto, presenta una correlación positiva baja, a un nivel de significancia de 0.01.

Adicionalmente, se tiene que como el coeficiente de significancia bilateral que se obtuvo toma un valor de 0,000 ( $0,000 < 0,05$ ), por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; por consiguiente, se puede afirmar que la relación es significativa entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

## V. DISCUSIÓN

Establecer que el proceso de implementación del Gobierno Electrónico está asociado a un nivel de transparencia como en sí misma, además, dicha relación con sus dimensiones; Rendición de cuentas, Acceso a la información y Participación ciudadana, permitiría no solo reconocer los beneficios de la implementación tecnológica en los ámbitos de las organizaciones estatales y en especial en el sector educativo técnico; también, muestran los beneficios que se pueden lograr al conseguir un nivel alto de transparencia en la gestión; en el que la población de una comunidad educativa tienen acceso a la rendición de cuentas, información, datos, brindando sus opiniones y sugerencias; esta transparencia brinda la tranquilidad y confianza a la comunidad educativa del CETPRO Magdalena, año 2021.

Desde marzo del 2020, el Perú como casi todos los países del mundo entraron en lo que es considerada la pandemia mundial producida por el SARSCOV 2; en este contexto, se presentaron varias dificultades que ha llevado a que las personas se recluyan en sus casas y se interrumpan las actividades presenciales en los centros educativos técnicos, ha generado dificultades para el desarrollo de las actividades educativas; así también las de gestión que pasaron a usar la virtualidad y el trabajo remoto. Esta situación ha permitido, a pesar de las dificultades, que exista un avance en la implementación de la virtualidad y en el trabajo remoto. El trabajo remoto ha desnudado no solo la poca preparación de los docentes y estudiantes para el desarrollo de actividades a distancia, además se presentaron problemas en la gestión de las organizaciones para lograr comunicar a sus miembros brindando una visión clara de los procesos y actividades que realiza la gestión en su trabajo por responder ante las dificultades que trajo esta la nueva normalidad que se ha prologado por todo el 2021.

Se tuvo como dificultad la falta de antecedentes de investigación específicos sobre la relación del gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa de los Centros de Educación Técnico Productivo (CETPRO), por lo que se tomó como antecedentes de investigación las relacionadas con la aplicación a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Municipalidades. La implementación del gobierno electrónico y la transparencia en las

instituciones educativas técnicas recién se están introduciendo y se encuentran en la fase de “Presencia”, la gran mayoría del personal de los CETPRO, confunden la implementación del gobierno electrónico con la aplicación de programas informáticos y desconocen los fundamentos del gobierno electrónico. Asimismo, no se encontró instrumentos de recolección de datos similares validados y aprobados en las tesis o artículos científicos relacionados a los CETPRO por tal motivo se elaboró y validó los instrumentos teniendo en cuenta a expertos en el tema educativo técnico relacionándolo al gobierno electrónico y a la transparencia de la gestión educativa técnica.

Teniendo en cuenta esta situación de suma complejidad; donde se han establecido varios obstáculos de la distancia social, la no presencialidad y el estrés laboral, se recolectó información de 118 integrantes de la comunidad educativa, por medio de un formulario de Google, con el objetivo de determinar la relación entre el Gobierno Electrónico y la Transparencia de la institución educativa CETPRO Magdalena. Luego del tratamiento estadístico, se obtuvo como resultados que, de la totalidad de miembros evaluados de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. De la misma manera, el 28% de los evaluados señalaron que la transparencia es baja, el 65.3% como media y un 6.8% manifestaron que era buena. En ese sentido, los resultados señalan que el nivel que predomina en la relación Gobierno electrónico y la Transparencia es medianamente fuerte.

Por otro lado, se aprecia que en el análisis de correlación donde se estableció que la distribución no tiene una forma normal, por tanto para la pruebas se decidió utilizar el coeficiente Rho de Spearman, para el que se tomó un valor 0,522; el cual fue clasificado como una correlación positiva media, con un nivel de significancia alto, ya que el parámetro de significancia bilateral tomó un valor menos que 0.01, por lo cual se puede afirmar que existe una relación entre Gobierno Electrónico y Transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena en el año 2021.

Con la finalidad de tener una perspectiva más amplia del trabajo de investigación y de los resultados obtenidos tras el análisis estadístico se han

comparado los resultados obtenidos con los resultados de otros trabajos, los cuales, se detallan a continuación.

Al comparar los resultados obtenidos con el trabajo de Soto (2017) sobre las variables de estudio, se puede observar que esta investigación difiere respecto de la segunda variable, empero, la presente investigación considera como parte de una dimensión el acceso a la información; por tanto, los resultados que muestra Soto (2017) no difieren de los resultados mostrados en esta investigación y verificando la documentación en Chile concluye afirmando que las TIC al ser aplicadas en la administración de servicios públicos para el mejoramiento de la gestión interna entre los distintos órganos, otorgan mayor eficiencia y eficacia en los servicios al ciudadano, confirmando de tal manera que se puede afianzar la correlación encontrada en el presente trabajo, el cual determinó la existencia de la correlación establecida entre el Gobierno Electrónico y Acceso a la información con un Rho de Spearman de 0.41 y una relación fuerte como se vio en las Tablas 6 y Figura 3. Por otro lado, se puede apreciar que a pesar que los casos analizados en la investigación de Soto (2017), uno es cualitativo y que el otro es cuantitativo llegan a establecer la misma relación, asimismo, se establece la relevancia e importancia del gobierno electrónico.

En el caso del estudio de Toro, Gutiérrez y Correa (2020) presenta una investigación que revisa una gran cantidad de documentos sobre el gobierno digital, señalando que este, contiene datos públicos cuyo resultado es la transparencia en Colombia, en el que se revisa la importancia del gobierno digital y su impacto en las diversas instituciones públicas. En el artículo de investigación, los autores resaltan la importancia del trabajo de la gestión digital, puesto que permite estructurar de manera adecuada la gestión de la institución. Tomando como base a la tecnología, se puede lograr optimizar la organización. Al tratarse de una institución pública, es necesario tomar como punto de apoyo a los nuevos recursos tecnológicos, como es el caso de la seguridad, la cadena de bloques (blockchain), la inteligencia artificial y la analítica de datos. Esta investigación confirma de manera directa la importancia de la tecnología para los procesos de mejora empresarial y de instituciones públicas, de esta manera se puede corroborar las afirmaciones encontradas tanto en el estudio de las

variables como en las dimensiones. A pesar de que el trabajo presentado por Toro, Gutiérrez y Correa (2020) es un análisis documental y que su implicancia es cualitativa, coincide con el trabajo cuantitativo y estadístico de la presente investigación, afirmando que existe la relación entre el Gobierno digital y la transparencia.

En el caso de la investigación de Silva (2021) sobre las variables de estudio, muestran características similares a las que se presenta en el presente estudio. En este caso, se puede comparar los resultados de la correlación presentada por Silva, el cual encuentra que el Rho de Spearman tiene un valor de 0,542 en comparación con el encontrado en la presente investigación que fue muy similar 0.522; esto corrobora la relación que existe en la investigación hecha por Silva y la que se presenta en este trabajo; la coincidencia de Rho de Spearman tome valores parecidos en ambas poblaciones no solo corrobora la fiabilidad de los instrumentos de ambas investigaciones, también, permite evidenciar la semejanza entre las poblaciones. En ambos casos se aprecia que el coeficiente de significancia bilateral toma un valor de 0, lo cual indica que en ambos casos existe un gran nivel de significancia. Por tanto, se puede afirmar la corroboración de la investigación.

Respecto al trabajo de Prado y Quispe (2018), a pesar que la variable administración difiere con el presente trabajo, empero, se considera que la transparencia es parte de la administración, Así se tiene que los resultados al establecer la relación entre; el Gobierno electrónico y administración en las instituciones educativas, se obtuvo que el Rho de Spearman toma el valor de 0.390, en comparación con el encontrado en la presente investigación que fue muy similar 0.522, esto corrobora la relación que existe en la investigación hecha por Prado y Quispe (2018) y la que se presenta en este trabajo. En ambos casos se aprecia que el coeficiente de significancia bilateral toma un valor de 0, lo cual indica en ambos casos que existe un gran nivel de significancia. Por tanto, se puede afirmar la corroboración de la investigación, esto a pesar que en el trabajo presentado por Prado y Quispe (2018) muestra un valor menor en el coeficiente Rho de Spearman, estas diferencias no son muy significativas.

Con respecto al primer objetivo específico e hipótesis. Luego del tratamiento estadístico, se obtuvo como resultados que, de la totalidad de

miembros evaluados de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. De la misma manera, el 29.7% de los evaluados señalaron que la rendición de cuentas es baja, el 63.6% como medio y un 6.8% manifestaron que era alto. En ese sentido, los resultados señalan que el nivel que predomina en la relación gobierno electrónico y la rendición de cuentas es medianamente fuerte. Por otro lado, se aprecia que en el análisis de correlación donde se estableció que la distribución no tiene una forma normal, por tanto para la pruebas se decidió utilizar el coeficiente Rho de Spearman, para el que se tomó un valor 0,478; el cual fue clasificado como una correlación positiva baja, con un nivel de significancia alto, ya que el parámetro de significancia bilateral tomó un valor menor que 0.01, por lo cual se puede afirmar que existe una relación significativa entre gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena en el año 2021.

Con la finalidad de tener una perspectiva más amplia del trabajo de investigación y de los resultados obtenidos tras el análisis estadístico se han comparado los resultados obtenidos con los resultados del trabajo realizado por Paredes (2020) con respecto a las variables de estudio, si bien la variable rendición de cuentas difiere con la presente investigación, empero, se considera que la rendición de cuentas es parte de la transparencia y como se hizo el análisis con esta dimensión se comparará con los resultados obtenidos. Así se tiene que los resultados, al establecer la relación entre el Gobierno electrónico y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, se obtuvo que el Rho de Spearman toma el valor de 0.916, en comparación con el encontrado en la presente investigación que fue 0.478 a pesar de que este coeficiente es más bajo, sin embargo, se corrobora la relación punto a punto que existe en la investigación hecha por Paredes (2020) y la que se presenta en este trabajo. En ambos casos se aprecia que el coeficiente de significancia bilateral toma un valor de 0, lo cual indica que existe un gran nivel de significancia en ambos casos. Por tanto, se puede afirmar la corroboración de la investigación. A diferencia de los casos anteriores en la correlación presentada por Paredes (2020), se puede evidenciar un mayor valor de Rho de Spearman; sin embargo,

esto no dista mucho de lo que se encuentra en el presente trabajo puesto que la existencia de la correlación está dada por el coeficiente de significancia y la diferencia señalada muestra diferencias asociadas a la fortaleza de la relación.

Con respecto al segundo objetivo específico e hipótesis. Luego del tratamiento estadístico, se obtuvo como resultados que, de la totalidad de miembros evaluados de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. Asimismo, el 33.1% de los evaluados señalaron que el acceso a la información es bajo, el 61.9% como medio y un 5.1% manifestaron que era alto. En ese sentido, los resultados señalan que el nivel que predomina en la relación gobierno electrónico y el acceso a la información es medianamente fuerte. Por otro lado, se aprecia que en el análisis de correlación donde se estableció que la distribución no tiene una forma normal, por tanto para la pruebas se decidió utilizar el coeficiente Rho de Spearman, para el que se tomó un valor 0,410; el cual fue clasificado como una correlación positiva baja, con un nivel de significancia alto, ya que el parámetro de significancia bilateral tomó un valor menor que 0.01, por lo cual se puede afirmar que existe una relación significativa entre gobierno electrónico y la transparencia del acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena en el año 2021.

Con la finalidad de tener una perspectiva más amplia del trabajo de investigación y de los resultados obtenidos tras el análisis estadístico se han comparado los resultados obtenidos con los resultados de la investigación realizada por García (2021), si bien la variable acceso a la información pública difiere con la presente investigación, empero, se considera que el acceso a la información pública es parte de la Transparencia y como se hizo el análisis con esta dimensión se comparará con los resultados obtenidos. Así se tiene que los resultados al establecer la relación entre el Gobierno electrónico y el acceso a la información pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, se obtuvo que el Rho de Spearman toma el valor de 0.616, en comparación con el encontrado en la presente investigación que fue 0.410; a pesar de que este coeficiente es más bajo, sin embargo, se corrobora la relación punto a punto que existe en la investigación hecha por García (2021) y la que se presenta en este trabajo. En

ambos casos se aprecia que el coeficiente de significancia bilateral toma un valor de 0, lo cual indica que existe un gran nivel de significancia en ambos casos. Por tanto, se puede afirmar la corroboración de la investigación.

Con respecto al tercer objetivo específico e hipótesis. Luego del tratamiento estadístico, se obtuvo como resultados que, de la totalidad de miembros evaluados de la comunidad educativa CETPRO Magdalena, cualquiera que sea el nivel de gobierno electrónico, señalaron que es baja en 28.8%, medio 66.1% y alto 5.1%. Además, el 30.5% de los evaluados señalaron que la participación ciudadana es baja, el 50.5% como medio y un 16.9% manifestaron que era alto. En ese sentido, los resultados señalan que el nivel que predomina en la relación gobierno electrónico y la participación ciudadana es medianamente fuerte. Por otro lado, se aprecia que en el análisis de correlación donde se estableció que la distribución no tiene una forma normal, por tanto para la pruebas se decidió utilizar el coeficiente Rho de Spearman, para el que se tomó un valor 0,386; el cual fue clasificado como una correlación positiva baja, con un nivel de significancia alto, ya que el parámetro de significancia bilateral tomó un valor menor que 0.01, por lo cual se puede afirmar que existe una relación significativa entre gobierno electrónico y la transparencia a la participación ciudadana de la gestión educativa del CETPRO Magdalena en el año 2021.

Con la finalidad de tener una perspectiva más amplia del trabajo de investigación y de los resultados obtenidos tras el análisis estadístico se han comparado los resultados obtenidos con la investigación de Laban (2020), si bien la variable participación ciudadana difiere con el trabajo presente, empero, se considera que la participación ciudadana es parte de la transparencia y como se realizó el análisis con esta dimensión se comparará con los resultados obtenidos. Así se tiene que los resultados al establecer la relación entre; el Gobierno electrónico y la participación Ciudadana en la municipalidad Distrital Veintiséis de octubre de Piura, se obtuvo que el Rho de Spearman toma el valor de 0.751, en comparación con el encontrado en la presente investigación que fue muy similar 0.386 a pesar de que este coeficiente es más bajo se corrobora la relación que existe en la investigación hecha por Laban (2020) y la que se presenta en este trabajo. En ambos casos se aprecia que el coeficiente de significancia

bilateral toma un valor de 0, lo cual indica que en ambos casos existe un gran nivel de significancia. Por tanto, se puede afirmar la corroboración de la investigación.

Se puede apreciar el trabajo de investigación presentado por Meléndez (2018) si bien la variable participación ciudadana difiere con el trabajo presente, empero, se considera que la participación ciudadana es parte de la Transparencia y como se hizo el análisis con esta dimensión se comparará con los resultados obtenidos. Así se tiene que los resultados al establecer la relación entre el Gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Máncora, se obtuvo que el Rho de Spearman toma el valor de 0.006, en comparación con el encontrado en la presente investigación que fue 0.386; en este caso se puede apreciar que lo encontrado por Meléndez (2018) no se condice con el resultado, puesto que no se encontró relación entre las variables y en los resultados de la presente investigación si se acepta que se establece una relación incluso calificada como significativa.

Se puede concluir que salvo en el caso de Meléndez (2018) en todos los anteriores casos se ha corroborado la investigación que se presenta ya de manera ultimada, donde no solo se ha corroborado la correlación entre el Gobierno Electrónico y la Transparencia, además también del Gobierno Electrónico y las dimensiones de la Transparencia como son la Rendición de cuentas, el Acceso a la información y la Participación ciudadana, por lo cual, los datos encontrados se reafirman y se corroboran.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Primera:**

Como el valor Rho de Spearman es 0.522, con un nivel de significancia 0.01. Se concluye, que existe una correlación positiva media entre el gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, 2021.

### **Segunda:**

Como el valor Rho de Spearman es 0.478, con un nivel de significancia 0.01. Se concluye, que existe una correlación positiva media entre el gobierno electrónico y la transparencia de la rendición de cuentas de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, 2021.

### **Tercera:**

Como el valor Rho de Spearman es 0.410, con un nivel de significancia 0.01. Se concluye, que existe una correlación positiva media entre el gobierno electrónico y la transparencia en el acceso a la información de la gestión educativa del CETPRO Magdalena, 2021.

### **Cuarta:**

Como el valor Rho de Spearman es 0.386, con un nivel de significancia 0.01. Se concluye, que existe una correlación positiva baja entre el gobierno electrónico y la transparencia de la participación ciudadana en la gestión educativa del CETPRO Magdalena, 2021.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Considerando los resultados obtenidos y las conclusiones en la presente investigación se recomienda al director de la institución educativa, ejecutar las siguientes recomendaciones:

### **Primera:**

Ampliar la implementación del gobierno electrónico mediante el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación con la finalidad de mejorar aún más la transparencia de la gestione educativa.

### **Segunda:**

Rediseñar nuevos procesos fundamentados en el gobierno electrónico para obtener mayores niveles de transparencia de la rendición de cuentas por medios electrónicos y continuar con el mejoramiento continuo de la calidad de la administración educativa técnica.

### **Tercera:**

Promover campañas de sensibilización y capacitación con respecto al uso de sistemas digitales relacionadas a la transparencia del acceso a la información con la finalidad de mejorar aún más la transparencia de la gestión educativa.

### **Cuarta:**

Realizar capacitaciones en línea sobre el uso de plataformas digitales de interacción y transacción, fundamentadas en el gobierno electrónico con la finalidad de mejorar aún más la participación de la comunidad educativa de la institución.

## REFERENCIAS

- Aedo, Z. (2021). *Gobierno electrónico y su incidencia en la modernización de la gestión del gobierno regional del Cusco, 2020*. (Tesis en Maestría). Repositorio de la Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57478>
- Alonso, M. (2009). *La transparencia de las empresas en internet para la confianza de los accionistas e inversoras: Un análisis empírico*. Cuadernos de Administración, 22(38), p. 11–30.
- Arellano, D. y Lepore, W. (2009). *Reformas de transparencia: hacer endógena la transparencia organizacional. El caso de México*. E. C. México, Ed. Foro Internacional, XLIX (2), 312-341. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/189>
- Andrade, J. y Yedra, Y. (2007). *Sistemas transparentes para gobiernos electrónicos eficientes*. Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, vol. 4, Nº.2. ISSN: 1690-7515. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2332560>
- Armas, R. y Armas, A. (2011). *Gobierno electrónico: fases, dimensiones y algunas consideraciones a tener en cuenta para su implementación*. Revista contribuciones a las ciencias sociales. <https://www.eumed.net/rev/cccss/13/>
- Baechle, T., Earle, R. (2007). *Principios del entrenamiento de la fuerza y el acondicionamiento físico*. (2.<sup>a</sup> ed.) Madrid: Médica Panamericana.
- Balderas, R. (2009). *¿Sociedad de la información o sociedad del conocimiento?* Revista El Cotidiano. Nº 158, noviembre-diciembre, 2009. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512741011>

- Bravo, R., Matute, J. y Pina, J. (2011). *Efectos de la imagen corporativa en el comportamiento del consumidor*. Un estudio aplicado a la banca comercial. *Innovar*, 21(40), 35–51.  
<https://www.redalyc.org/pdf/818/81822453004.pdf>
- Cardona, D. (2002). *El Gobierno Electrónico. Una revisión desde la perspectiva de la prestación de servicios*. En: I Congreso Catalán de Gestión Pública. Barcelona.
- Carter, L. y Bélanger, F. (2005). *The Utilization of E-Government Services: Citizen Trust, Innovation and Acceptance Factors*. *Information Systems Journal*, 15, <https://doi.org/10.1111/j.1365-2575.2005.00183.x>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (2007). *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico*. Revista del CLAD (31 de mayo-1 de junio de 2007). <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/7-Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Electr%C3%B3nico-2007-CLAD.pdf>
- Constitución Política del Perú (Const). Art. 2. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Criado, J. (2009). *Entre sueños utópicos y visiones pesimistas. Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización de las administraciones públicas*. Instituto Nacional de Administración Pública. España. <https://bit.ly/3fcKbDw>
- Criado, J. y Gil, J. (2013). *Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas: Estado actual y tendencias futuras en América Latina*. *Gestión y política pública*, vol. 22.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792013000400001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400001&lng=es&tlng=es).
- Criado, J. y Ramilo, M. (2003). *Hacia una visión integrada del Gobierno Electrónico*. *Revista Vasca de Economía Ekonomiaz*, N°. 54, p.207. ISSN 0213-3865. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/99283>

- Diéguez, G., Gasparín, J., Sánchez, J. y Schejtman, L. (junio de 2015). *Escenarios y perspectivas del gobierno electrónico en América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo N°132. Buenos Aires: CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1225.pdf>
- García, C. (2021). *Gobierno digital y acceso a la información pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020*. (Tesis en Maestría). Repositorio de la Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/53863>
- Gartner Group (2000). *Gartner First Take*. Singapore's E.Government Initiative. Stamford, Connecticut.
- Gil, J. (2012). *Enacting E-Government Success: An Integrative Study of Government-Wide Website, Organizational Capabilities and Institutions*. vol. 31. Springer, Boston, MA. [https://doi.org/10.1007/978-1-4614-2015-6\\_1](https://doi.org/10.1007/978-1-4614-2015-6_1)
- Gopinath, C. (2008). *Recognizing and Justifying Private Corruption*. *Journal of Business Ethics*, 82, p. 747–754.
- Graham, M. (2002). *Democracy by Disclosure: the Rise of Technopopulism*. Washington. Brookings Institution Press. <https://www.amazon.co.uk/gp/reader/0815732341>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). La Paz: Mc Graw Hill educación. ISBN: 978-1-4562-2396-0 <https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

- Infante, Z. (2019) *Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la Gestión Pública de la Procuraduría Pública del RENIEC*. (Tesis de Maestría). <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2871>
- Laban, W. (2020). *El Gobierno electrónico y la participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital veintiséis de octubre, Piura 2020*. (Tesis de Maestría). Repositorio de la Universidad César Vallejo [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54496/Laban\\_NW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54496/Laban_NW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lara, M., Toledo, I. y Gómez, L. (2012). *La rendición de cuentas por el gobierno electrónico. Caso entidades federativas de México*. Cuadernos de contabilidad, vol. 13 (33), pp. 463-478. Colombia. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/4262>
- Ley 27806 de 2019. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. 11 de diciembre de 2019. DS N° 021-2019-JUS. <https://bit.ly/3xcJyQI>
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. España. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47393/>
- Longinos, J., Arcas, N., Martínez, I. y Olmedo, I. (2012). *Transparencia, gobierno corporativo y participación: claves para la implantación de un código de conducta en empresas de economía social*. Revista de Estudios Cooperativos, (108), p. 86–112.
- López, S. y Arellano D. (2008). *Estudio en materia de transparencia de otros sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. Universidad Nacional Autónoma de México. [http://www.ctainl.org.mx/descargas/estudio\\_en\\_materiade\\_transparencia.pdf](http://www.ctainl.org.mx/descargas/estudio_en_materiade_transparencia.pdf)

- Luna, L., Hernández, J. y Gil, J. (2009). *Hacia un modelo de los determinantes de éxito de los portales de gobierno estatal en México*. *Gestión y Política Pública*. 2009; vol. XVIII, N° 2: p. 311. México. ISSN: 1405-1079. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13311978003>
- Martínez, C. (2012). *Estadística y muestreo*. (13.<sup>a</sup> ed.) Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones, p. 275. ISBN 978-958-648-702-3.
- Medina, J., Lavín, J., Mora, A. y de la Garza, I. (2011). *Influence of Information Technology Management on the Organizational Performance of the Small and Medium-Sized Enterprises*. *Revista Innovar*, vol. 21 N° 42. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/issue/view/3352>
- Meier, A. (2012). *EDemocracy & eGovernment: Stages of a Democratic Knowledge Society*. Alemania: Springer-Verlag Berlin Heidelberg. <https://bit.ly/3BYUWDq>
- Meléndez, J. (2018). *El gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Máncora, año 2018*. (Tesis de Maestría). Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28583>
- Merino, M. (1997). *La participación ciudadana en la democracia*. IFE, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, N° 4. [https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm)
- Merino, M. (2006). *Muchas políticas y un solo derecho. Democracia, transparencia y Constitución: propuestas para un debate necesario*. Colección biblioteca virtual jurídica (Sergio López, A. coordinador) Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, p. 128.

<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11165>

Moon, M. (2002). *The Evolution of E-Government among Municipalities: Rhetoric or Reality?* *Public Administration Review*. vol. 62, No. 4. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.461.2353&rep=rep1&type=pdf>

Naser, A. y Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. CEPAL. Chile. <https://www.cepal.org/fr/node/23100>

Naser, A., Ramírez, A. y Rosales, D. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*, CEPAL, N° 144, Santiago, Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44769/1/S1601154\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44769/1/S1601154_es.pdf)

Ñaupás, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la tesis*. (5.ª ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

OEA (2010). Organización de los Estados Americanos. *E-Government Program. About E-Government*. <https://bit.ly/2Vk4oAr>

OMC (2021, 19 mayo). Organización Mundial del Comercio. *Glosario de términos*. [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/glossary\\_s/transparency\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/transparency_s.htm)

Organización de las Naciones Unidas (2012). *Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico, 2012 Gobierno electrónico para el pueblo*. <https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2012-Survey/Complete-Survey-Spanish-2012.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas (2020, 19 mayo). *E-Government Development Index*. <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data/Country-Information/id/133-Peru>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2003). *Overview OECD E-Government Studies The E-Government Imperative*, p.11. [https://read.oecd-ilibrary.org/governance/the-e-government-imperative\\_9789264101197-en#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/governance/the-e-government-imperative_9789264101197-en#page1)
- Paredes, E. (2020). *El gobierno electrónico y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, 2019* (Tesis de Maestría). Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46350>
- Parent, M., Vandebek, C. y Gemino, A. (2005). *Building Citizen Trust through E-Government*, *Government Information Quarterly*, vol. 22. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0740624X05000869>
- PCM (2014) Secretaría de Gestión Pública de la PCM, *Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales Transparencia*, Surco: AGL Gráfica Color S.R.L. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Fasciculo-1-Transparencia.pdf>
- Prado, S. y Quispe, A. (2018). *Gobierno electrónico y administración en las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local-Arequipa Norte 2018* (Tesis de Maestría). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33402>
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2016). *Human Development Report 2016*, UNDP. <https://www.undp.org/publications/human-development-report-2016>

- Quispe, J. (2020). *Modelo de Open Government para optimizar la gestión municipal del gobierno local de Jayanca*. (Tesis Doctoral). Repositorio de la Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/42985>
- Romero, G. (2006). *Principios y valores éticos en las organizaciones bancarias respecto a la calidad del servicio y atención al cliente*. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 11, Nº 36, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29003608.pdf>
- Rubino, S. (2002). *E-Government in Latin America and the Caribbean. Reinventing Governance in the Information Age*. CLAD, Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública, Caracas. Venezuela. <https://www.ip.do/wp-content/uploads/2015/04/gobiernoelectronico8.pdf>
- Rupérez, G. (2016). *El Gobierno electrónico. Marco conceptual y una propuesta de definición*. Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales Nº 52. pp. 75-76. ISSN: 0798-19X. <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/rrii2/article/view/4384>
- Salvador, M. (2002). *Gobierno electrónico y gobiernos locales: transformaciones integrales y nuevos modelos de relación más allá de las modas*. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España.
- Schedler, A. (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Silva, D. (2021). *Gobierno electrónico y transparencia en la Municipalidad Distrital de La Victoria*. (Tesis de Maestría). Repositorio de la Universidad César Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/53126>

- Simón, W. (2018). *Gobierno Electrónico y su Influencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco, 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Yanacancha. Pasco. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/978>
- Soares, F. (2009). *Interoperability, Electronic Government and Electronic Governance in Latin America: Expectations and Results*. Laboratory of Interactivity and Digital Entertainment Technology, University of Sao Paulo, Brasil.  
<https://www.unapcict.org/resources/ictd-infobank/interoperability-electronic-government-and-electronic-governance-latin-america-expectations-and-results>
- Soto, M. (2017). *El rol del gobierno electrónico en el derecho a la información. El derecho de acceso a la información pública y las tecnologías de información en Chile* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. España. <https://eprints.ucm.es/40874/1/T38285.pdf>
- Stiglitz, J. (1999). *On Liberty, the Right to Know, and Public Discourse: the Role of Transparency in Public Life*. Oxford Amnesty Lecture. Oxford. England.
- Toro, A., Gutiérrez, C. y Correa, L. (2020). *Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos. Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, vol. 12(22), pp. 71-102.  
<https://doi.org/10.22430/21457778.1235>
- Transparencia Internacional (2003). *Global Corruption Report. Special Focus: Access to Information*. London: Profile books. Recuperado en <https://www.transparency.org/en/publications/global-corruption-report-2003-access-to-information>
- Ugalde, L. (2002). *Rendición de cuentas y democracia. El caso de México*. 1ª Edición. México: IFE. ISBN: 970-695-018-4.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3555/17.pdf>

Villanueva, E. (2011). *Aproximaciones conceptuales a la idea de transparencia.*

Transparencia: libros, autores e ideas. Recuperado en <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/tlai18.pdf>

Welch, E., Hinnant, Ch. y Moon, M. (2005). *Linking Citizen Satisfaction with E-Government and Trust in Government.* Journal of Public Administration Research and Theory, vol. 15, N° 3.

<https://www.jstor.org/stable/3525668?seq=1>

World Economic Forum. (2013). *The Global Competitiveness Report.* Printed in Switzerland by SRO-Kundig. ISBN-13: 978-92-95044-73-9.

<https://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2013-2014>

## ANEXOS

**ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables**

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>V1. Gobierno Electrónico</b>	<p><b>El gobierno electrónico</b> es la aplicación de las TIC por las Administraciones Públicas, como herramientas para que el gobierno transforme sus relaciones internas y externas con otras organizaciones y con el ciudadano, especialmente mediante el diseño de nuevos procesos y el uso de sus páginas web, además del uso de la red privada, la extranet, el satélite, el correo electrónico, el celular, las video conferencias, las ondas radioeléctricas y el cable, entre otros (Criado y Ramilo, 2003).</p>	<p>Esta variable se medirá con 3 dimensiones, 14 indicadores y con escala ordinal. Se utilizará la técnica de la encuesta, el instrumento será el cuestionario con 17 preguntas con escala de Likert de 5 opciones.</p>	Externa	<p>Sitio web</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Redes sociales</p> <p>Servicios en línea.</p> <p>Trámites administrativos</p> <p>Transparencia</p> <p>Participación ciudadana.</p> <p>Educación a distancia</p>	Ordinal
			Interna	<p>Infraestructura, equipos y programas.</p> <p>Implementación de las TIC</p> <p>Intranet y extranet</p>	
			Relacional	<p>Transformación.</p> <p>Participación democrática</p> <p>Transacción</p>	

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>V2. Transparencia</b>	La <b>transparencia</b> es dar a conocer a la ciudadanía información de manera absoluta, tanto de las organizaciones políticas como de la administración pública. De tal manera que, todos tengan la posibilidad de usar, revisar, analizar la información publicada, y si fuera necesario, sancionar si hubiera alguna falta (Ugalde, 2002).	Esta variable se medirá con 3 dimensiones, la 12 indicadores y con escala ordinal. Se utilizará la técnica de la encuesta, el instrumento será el cuestionario con 13 preguntas con escala de Likert de 5 opciones.	Rendición de cuentas	<u>Aspecto pedagógico</u> <u>Aspecto administrativo</u> <u>Aspecto institucional</u> <u>Recursos propios</u> <u>Proyectos productivos</u>	Ordinal
			Acceso a la información	<u>Datos generales</u> <u>Instrumentos de gestión</u> <u>Presupuesto</u> <u>Contrataciones y licitaciones</u> <u>Ley de transparencia</u> <u>Participación</u> <u>Consulta</u>	
			Participación ciudadana		

**ANEXO 2: Instrumentos de recolección de datos**

**ENCUESTA SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA**

<b>Escala de Likert</b>				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

<b>N°</b>	<b>ÍTEM – Gobierno Electrónico</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1.	La página Web de la institución es útil.					
2.	Utilizas la página web para descargar archivos como formularios, normas o leyes.					
3.	El uso del correo electrónico es útil para realizar trámites en línea.					
4.	La institución utiliza redes sociales y mensajes de WhatsApp para comunicarse.					
5.	Los servicios de matrícula en línea son adecuados.					
6.	Se realiza el pago de los trámites mediante servicios en línea.					
7.	Realiza usted trámites administrativos a través de la página web.					
8.	La institución transparente la información en la página web.					
9.	El uso de las TIC mejora la participación de la comunidad educativa.					
10.	La comunidad educativa participa en la toma de decisiones de la gestión mediante la página web.					
11.	La plataforma de las clases no presenciales que brinda la institución es adecuada.					
12.	La institución invierte en la adquisición de infraestructura, equipos tecnológicos y programas para la implementación del gobierno electrónico.					
13.	La institución ha implementado el uso de las TIC.					
14.	La institución ha implementado una red privada interna o externa para relacionarse con otras entidades.					
15.	La institución ha reestructurado sus procesos para interactuar con otras entidades a través del gobierno electrónico.					
16.	La institución involucra a las entidades con las que se relaciona para la toma de decisiones a través del gobierno electrónico					
17.	La institución se relaciona con las entidades públicas para procesar trámites y servicios en línea.					

<b>N°</b>	<b>ÍTEM – Transparencia</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1.	La institución rinde cuentas de la gestión pedagógica mediante mecanismos electrónicos.					
2.	La institución rinde cuentas de la gestión administrativa mediante mecanismos electrónicos.					
3.	La institución rinde cuentas de la gestión institucional mediante mecanismos electrónicos.					
4.	La institución rinde cuentas de los recursos propios mediante mecanismos electrónicos.					
5.	La institución rinde cuentas de la ejecución de proyectos productivos mediante mecanismos electrónicos.					
6.	La institución transparente en su página web los datos de sus principales directivos en forma actualizada.					
7.	La institución transparente en su página web los instrumentos de gestión.					
8.	La institución transparente en su página web el presupuesto de mantenimiento.					
9.	La institución transparente en su página web el presupuesto de recursos propios.					
10	La institución transparente en su página web la información de las contrataciones y licitaciones.					
11	La institución transparente mecanismos para acceder a la Ley de transparencia y acceso a la información en la página web.					
12	La institución transparente mecanismos para la participación de la comunidad educativa.					
13	La institución transparente mecanismos para realizar consultas en la página web.					

**ANEXO 3: Base de datos para la confiabilidad del instrumento.**

N°	GOBIERNO ELECTRÓNICO																
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
E1	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	1	3	3	3
E2	3	2	2	2	1	1	3	2	1	2	5	5	4	2	1	1	2
E3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	4	1	1	2	1
E4	3	3	1	3	1	1	3	2	2	1	1	3	4	1	3	3	1
E5	3	4	2	2	1	2	2	3	3	1	2	2	4	2	2	2	2
E6	3	3	3	2	3	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	2
E7	3	3	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2
E8	2	2	3	3	2	2	3	2	1	1	2	1	3	2	3	1	2
E9	3	3	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	3	3	3
E10	3	2	2	2	1	2	3	2	1	2	5	5	3	2	1	1	2
E11	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	5	1	3	1	3	3
E12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E14	5	5	3	3	5	2	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3
E15	5	5	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
E16	5	5	5	5	5	2	3	5	3	5	5	5	3	3	3	3	3
E17	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E18	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E20	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E21	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1
E22	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E23	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E25	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3
E26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E27	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	5	1	3	1	3	3
E28	2	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	3	2	1	3
E29	1	1	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
E30	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,962	17

**ANEXO 4: Base de datos para la confiabilidad del instrumento.**

N°	TRANSPARENCIA												
	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
E1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2
E2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E4	1	2	2	2	2	2	1	3	3	1	2	3	5
E5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E7	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E8	5	5	3	3	3	5	3	3	3	2	3	3	3
E9	5	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	5	5
E10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E14	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2
E15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E20	1	2	2	2	2	2	1	3	3	1	2	3	5
E21	2	2	3	2	2	3	3	2	2	1	1	2	1
E22	1	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2
E23	2	1	1	1	1	3	2	2	2	1	2	5	5
E24	2	1	3	2	2	2	1	3	3	1	2	3	5
E25	3	2	1	1	2	2	1	3	3	1	2	3	5
E26	1	1	2	1	2	2	1	3	3	1	2	3	5
E27	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	3	3	2
E28	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E29	3	1	3	2	1	1	2	1	2	1	1	3	3
E30	3	2	2	3	2	1	1	2	3	1	1	3	2

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,974	13

## ANEXO 5: Validez del instrumento

### a) Validez de contenido:

	J1	J2	J3	(S)	
P1	1	1	1	3	1
P2	1	1	1	3	1
P3	1	1	1	3	1
P4	1	1	1	3	1
P5	1	1	1	3	1
P6	1	1	1	3	1
P7	1	1	1	3	1
P8	1	1	1	3	1
P9	1	1	1	3	1
P10	1	1	1	3	1
P11	1	1	1	3	1
P12	1	1	1	3	1
P13	1	1	1	3	1
P14	1	1	1	3	1
P15	1	1	1	3	1
P16	1	1	1	3	1
P17	1	1	1	3	1
P18	1	1	1	3	1
P19	1	1	1	3	1
P20	1	1	1	3	1
P21	1	1	1	3	1
P22	1	1	1	3	1
P23	1	1	1	3	1
P24	1	1	1	3	1
P25	1	1	1	3	1
P26	1	1	1	3	1
P27	1	1	1	3	1
P28	1	1	1	3	1
P29	1	1	1	3	1
P30	1	1	1	3	1
					1

V-Aiken

$$V = \frac{S}{[n(c-1)]} = \text{Validez de contenido} = 1$$

**S** = Suma de valores de pertinencia

**n** = Número de jueces

**c** = Número de valores de la pregunta

**b) Validez de constructo:**

		V1	D1	D2	D3
V1	Correlación de Pearson	1	,991**	,897**	,862**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000
	N	30	30	30	30
D1	Correlación de Pearson	,991**	1	,856**	,815**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000
	N	30	30	30	30
D2	Correlación de Pearson	,897**	,856**	1	,702**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000
	N	30	30	30	30
D3	Correlación de Pearson	,862**	,815**	,702**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	
	N	30	30	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

0.92

		V2	D1	D2	D3
V2	Correlación de Pearson	1	,955**	,981**	,823**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000
	N	30	30	30	30
D1	Correlación de Pearson	,955**	1	,909**	,671**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000
	N	30	30	30	30
D2	Correlación de Pearson	,981**	,909**	1	,770**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000
	N	30	30	30	30
D3	Correlación de Pearson	,823**	,671**	,770**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	
	N	30	30	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

0.92

**c) Validez de criterio**

		D1	D2	D3
D1	Correlación de Pearson	1	,856**	,815**
	Sig. (bilateral)		,000	,000
	N	30	30	30
D2	Correlación de Pearson	,856**	1	,702**
	Sig. (bilateral)	,000		,000
	N	30	30	30
D3	Correlación de Pearson	,815**	,702**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	
	N	30	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

0.79

		D1	D2	D3
D1	Correlación de Pearson	1	,909**	,671**
	Sig. (bilateral)		,000	,000
	N	30	30	30
D2	Correlación de Pearson	,909**	1	,770**
	Sig. (bilateral)	,000		,000
	N	30	30	30
D3	Correlación de Pearson	,671**	,770**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	
	N	30	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

0.78

<b>VALIDEZ DEL INSTRUMENTO</b>	
Validez de contenido	1.00
Validez de constructo	0.92
Validez de criterio	0.79
Validez total	0.90

**ANEXO 6: Cálculo del tamaño de la muestra**

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

N = 170 Población.

Z = 1.96 Nivel de confianza (95%).

p = 0.5 Probabilidad favorable

q = 0.5 Probabilidad desfavorable

e = 0.082 Error muestral

n = Muestra

Calculando:

Se obtiene una muestra **n = 118**.

**ANEXO 7: Certificado de validez de los instrumentos mediante juicio de expertos**

**a) Juez 1:**



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>								
1.	La página Web de la institución es útil.	x		x		x		
2.	Utilizas la página web para descargar archivos como formularios, normas o leyes.	x		x		x		
3.	El uso del correo electrónico es útil para realizar trámites en línea.	x		x		x		
4.	La institución utiliza redes sociales y mensajes de WhatsApp para comunicarse.	x		x		x		
5.	Los servicios de matrícula en línea son adecuados.	x		x		x		
6.	Se realiza el pago de los trámites mediante servicios en línea.	x		x		x		
7.	Realiza usted trámites administrativos a través de la página web.	x		x		x		
8.	La institución transparenta la información en la página web.	x		x		x		
9.	El uso de las TIC mejora la participación de la comunidad educativa.	x		x		x		
10.	La comunidad educativa participa en la toma de decisiones de la gestión mediante la página web	x		x		x		
11.	La plataforma de las clases no presenciales que brinda la institución es adecuada.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>								
12.	La institución invierte en la adquisición de infraestructura, equipos tecnológicos y programas para la implementación del gobierno electrónico.	x		x		x		
13.	La institución ha implementado el uso de las TIC.	x		x		x		
14.	La institución ha implementado una red privada interna o externa para relacionarse con otras entidades	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>								
15.	La institución ha reestructurado sus procesos para interactuar con otras entidades a través del gobierno electrónico.							

16.	La institución involucra a las entidades con las que se relaciona para la toma de decisiones a través del gobierno electrónico	x		x		x	
17.	La institución se relaciona con las entidades públicas para procesar trámites y servicios en línea.	x		x		x	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA TRANSPARENCIA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Rendición de cuentas</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1.	La institución rinde cuentas de la gestión pedagógica mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
2.	La institución rinde cuentas de la gestión administrativa mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
3.	La institución rinde cuentas de la gestión institucional mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
4.	La institución rinde cuentas de los recursos propios mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
5.	La institución rinde cuentas de la ejecución de proyectos productivos mediante mecanismos electrónicos	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Acceso a la información</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6.	La institución transparente en su página web los datos de sus principales directivos en forma actualizada	x		x		x		
7.	La institución transparente en su página web los instrumentos de gestión.	x		x		x		
8.	La institución transparente en su página web el presupuesto de mantenimiento.	x		x		x		
9.	La institución transparente en su página web el presupuesto de recursos propios.	x		x		x		
10.	La institución transparente en su página web la información de las contrataciones y licitaciones	x		x		x		
11.	La institución transparente mecanismos para acceder a la Ley de transparencia y acceso a la información en la página web.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Participación ciudadana</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12.	La institución transparente mecanismos	x		x		x		

	para la participación de la comunidad educativa.						
13.	La institución transparenta mecanismo para realizar consultas en la página web.	x		x		x	

**PROTOCOLO DE EVALUACIÓN QUE MIDE LA VARIABLE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Observaciones (en caso existan):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Alejandro Ramírez Ríos

DNI: 07191553.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 8 de junio del 2021



Firma del experto informante

## b) Juez 2:



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1.	La página Web de la institución es útil.	x		x		x		
2.	Utilizas la página web para descargar archivos como formularios, normas o leyes.	x		x		x		
3.	El uso del correo electrónico es útil para realizar trámites en línea.	x		x		x		
4.	La institución utiliza redes sociales y mensajes de WhatsApp para comunicarse.	x		x		x		
5.	Los servicios de matrícula en línea son adecuados.	x		x		x		
6.	Se realiza el pago de los trámites mediante servicios en línea.	x		x		x		
7.	Realiza usted trámites administrativos a través de la página web.	x		x		x		
8.	La institución transparenta la información en la página web.	x		x		x		
9.	El uso de las TIC mejora la participación de la comunidad educativa.	x		x		x		
10.	La comunidad educativa participa en la toma de decisiones de la gestión mediante la página web	x		x		x		
11.	La plataforma de las clases no presenciales que brinda la institución es adecuada.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
12.	La institución invierte en la adquisición de infraestructura, equipos tecnológicos y programas para la implementación del gobierno electrónico.	x		x		x		
13.	La institución ha implementado el uso de las TIC.	x		x		x		
14.	La institución ha implementado una red privada interna o externa para relacionarse con otras entidades	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
15.	La institución ha reestructurado sus procesos para interactuar con otras entidades a través del gobierno electrónico.	x		x		x		

16.	La institución involucra a las entidades con las que se relaciona para la toma de decisiones a través del gobierno electrónico	x		x		x	
17.	La institución se relaciona con las entidades públicas para procesar trámites y servicios en línea.	x		x		x	

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA TRANSPARENCIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>IMENSIÓN 1: Rendición de cuentas</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1.	La institución rinde cuentas de la gestión pedagógica mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
2.	La institución rinde cuentas de la gestión administrativa mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
3.	La institución rinde cuentas de la gestión institucional mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
4.	La institución rinde cuentas de los recursos propios mediante mecanismos electrónicos.	x		x		x		
5.	La institución rinde cuentas de la ejecución de proyectos productivos mediante mecanismos electrónicos	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 2: Acceso a la información</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6.	La institución transparente en su página web los datos de sus principales directivos en forma actualizada	x		x		x		
7.	La institución transparente en su página web los instrumentos de gestión.	x		x		x		
8.	La institución transparente en su página web el presupuesto de mantenimiento.	x		x		x		
9.	La institución transparente en su página web el presupuesto de recursos propios.	x		x		x		
10.	La institución transparente en su página web la información de las contrataciones y licitaciones	x		x		x		
11.	La institución transparente mecanismos para acceder a la Ley de transparencia y acceso a la información en la página web.	x		x		x		
<b>DIMENSIÓN 3: Participación ciudadana</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12.	La institución transparente mecanismos para la participación de la comunidad	x		x		x		

	educativa.						
13.	La institución transparente mecanismo para realizar consultas en la página web.	x		x		x	

**PROTOCOLO DE EVALUACIÓN QUE MIDE LA VARIABLE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Observaciones (en caso existan):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Ana María Polack Peña

DNI: 10536922.....

**\*Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
**\*Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
**\*Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 12 de junio del 2021



Firma del experto informante

c) Juez 3:



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>								
1.	La página Web de la institución es útil.	X		X		X		
2.	Utilizas la página web para descargar archivos como formularios, normas o leyes.	X		X		X		
3.	El uso del correo electrónico es útil para realizar trámites en línea.	X		X		X		
4.	La institución utiliza redes sociales y mensajes de WhatsApp para comunicarse.	X		X		X		
5.	Los servicios de matrícula en línea son adecuados.	X		X		X		
6.	Se realiza el pago de los trámites mediante servicios en línea.	X		X		X		
7.	Realiza usted trámites administrativos a través de la página web.	X		X		X		
8.	La institución transparente la información en la página web.	X		X		X		
9.	El uso de las TIC mejora la participación de la comunidad educativa.	X		X		X		
10.	La comunidad educativa participa en la toma de decisiones de la gestión mediante la página web	X		X		X		
11.	La plataforma de las clases no presenciales que brinda la institución es adecuada.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>								
12.	La institución invierte en la adquisición de infraestructura, equipos tecnológicos y programas para la implementación del gobierno electrónico.	X		X		X		
13.	La institución ha implementado el uso de las TIC.	X		X		X		
14.	La institución ha implementado una red privada interna o externa para relacionarse con otras entidades	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>								
15.	La institución ha reestructurado sus procesos para interactuar con otras entidades a través del gobierno electrónico.	X		X		X		

16.	La institución involucra a las entidades con las que se relaciona para la toma de decisiones a través del gobierno electrónico	X		X		X	
17.	La institución se relaciona con las entidades públicas para procesar trámites y servicios en línea.	X		X		X	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA TRANSPARENCIA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>IMENSIÓN 1: Rendición de cuentas</b>								
1.	La institución rinde cuentas de la gestión pedagógica mediante mecanismos electrónicos.	X		X		X		
2.	La institución rinde cuentas de la gestión administrativa mediante mecanismos electrónicos.	X		X		X		
3.	La institución rinde cuentas de la gestión institucional mediante mecanismos electrónicos.	X		X		X		
4.	La institución rinde cuentas de los recursos propios mediante mecanismos electrónicos.	X		X		X		
5.	La institución rinde cuentas de la ejecución de proyectos productivos mediante mecanismos electrónicos	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Acceso a la información</b>								
6.	La institución transparente en su página web los datos de sus principales directivos en forma actualizada	X		X		X		
7.	La institución transparente en su página web los instrumentos de gestión.	X		X		X		
8.	La institución transparente en su página web el presupuesto de mantenimiento.	X		X		X		
9.	La institución transparente en su página web el presupuesto de recursos propios.	X		X		X		
10.	La institución transparente en su página web la información de las contrataciones y licitaciones	X		X		X		
11.	La institución transparente mecanismos para acceder a la Ley de transparencia y acceso a la información en la página web.	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Participación ciudadana</b>								
12.	La institución transparente mecanismos para la participación de la comunidad	X		X		X		

	educativa.						
13.	La institución transparente mecanismo para realizar consultas en la página web.	X		X		X	

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN QUE MIDE LA VARIABLE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Observaciones (en caso existan):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. David Fredy Villa Calderón

DNI: 056585551

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 11 de junio del 2021



Firma del experto informante  
 Dr. David Fredy Villa Calderón

**ANEXO 8:** *Carta solicitando autorización al CETPRO Magdalena para la aplicación de la encuesta.*

**Señor:**

**Dr. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO**  
Director del CETPRO Magdalena.

**Presente. -**

**Asunto : Autorización para aplicar encuesta**

**De mi consideración. -**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y solicitarle en su calidad de Director del Centro de Educación Técnico Productiva Magdalena, me autorice realizar la aplicación de dos cuestionarios que contienen 17 y 13 preguntas respectivamente con el objetivo de establecer la relación entre el Gobierno electrónico y la transparencia de la gestión educativa de acuerdo a la percepción de la comunidad educativa.

Se solicita el permiso a fin de incluir en mi tesis denominado El Gobierno Electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO MAGDALENA, año 2021, y con ello obtener el grado de maestro en Gestión Pública en la Universidad Privada Cesar Vallejo con sede en Lima Norte.

Se adjunta el link de los cuestionarios que serán aplicados mediante un formulario de Google en forma virtual y será utilizada estrictamente para fines académicos, y una vez que se tenga los resultados del mismo, se le remitirán con las recomendaciones a fin de que pueda ser utilizada para la mejora de la institución.

Atentamente,



---

**Williams José Escudero Cristóbal**  
DNI. 15359271.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 18 de junio de 2021  
Carta P. 0406-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

Dr.  
Oscar Teobaldo Rojas Camacho  
Director  
CETPRO Magdalena

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a ESCUDERO CRISTOBAL, WILLIAMS JOSE; identificado con DNI N° 15359271 y con código de matrícula N° 7000442117; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**El Gobierno Electrónico y la transparencia de la gestión educativa del CETPRO MAGDALENA, año 2021**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador ESCUDERO CRISTOBAL, WILLIAMS JOSE asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



  
Dr. Carlos Venturo Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE

ANEXO 9: Carta de autorización del CETPRO Magdalena para aplicar la encuesta.

	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local 03	Centro de Educación Técnico Productivo "MAGDALENA"	
--	-------------	-------------------------	--------------------------------------	--	--

Jr. Leoncio Prado Nº 686-Magdalena del Mar.  
E-mail: [cetpromagdalena12@gmail.com](mailto:cetpromagdalena12@gmail.com)  
Teléfono: 263-1201

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ARCHIVO  
VIRCHIVO

Magdalena del Mar, junio 22 de 2021

**CARTA N°001-2021/UGEL.03/CETPRO "MAGDALENA"**

Señor.  
**WILLIAMS JOSÉ ESCUDERO CRISTÓBAL**  
Correo : [wescudero@ucvvirtual.edu.pe](mailto:wescudero@ucvvirtual.edu.pe)  
[williams\\_renat@hotmail.com](mailto:williams_renat@hotmail.com)

Ref. : Carta S/N 21 de junio 12:42 – Correo Electrónico

De mi Mayor Consideración:

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, así mismo dar atención al documento de la referencia; solicitando la autorización para realizar la aplicación de dos (2) cuestionarios que contienen 17 y 13 preguntas respectivamente, relacionados a medir el nivel de relación entre el Gobierno Electrónico y la transparencia de la gestión educativa según la percepción de la comunidad educativa, a fin de que obtenga el grado de Maestro en Gestión Pública en la universidad Privada Cesar Vallejo con sede Lima Norte.

Al respecto, para los fines académicos solicitados se le autoriza la aplicación de los dos (2) cuestionarios mediante formulario de Google ya que nos encontramos en una crisis sanitaria por motivos del COVID19.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

  
Dr. Cesar Vallejo VÁSQUEZ CALACANO  
DIRECTOR



**FAMILIA DE ARTESANÍA**

- JUGUETERÍA COUNTRY.
- PINTURA AL OIL.
- PIRGRABADO.
- CUCIADOS TEXTURADOS
- PINTURA EN TELA
- CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE PIZAS DE JOYERÍA
- BISUTERÍA

**FAMILIA COMPUTACIÓN e INFORMÁTICA**

- OFIMÁTICA
- DISEÑO PUBLICITARIO
- OPERADOR DE REDES
- OPERACIÓN DE BASE DE DATOS
- LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN
- APLICACIONES DE PROCESADOR DE TEXTO.
- APLICACIONES GRÁFICAS EN DIAPOSITIVAS.
- APLICACIONES EN HOJA DE CÁLCULO
- APLICACIÓN DE DISEÑO DE PÁGINA WEB.
- APLICACIONES DE INTERNET.
- EDICIÓN Y RETOQUE DE MÁGENES
- APLICACIONES EN DIBUJO VECTORIAL
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS

**FAMILIA DE ESTÉTICA PERSONAL**

- CORTE DE CABELLO.
- PEINADOS.
- TINTE DIRECTO.
- OXBLACIÓN
- TRATAMIENTO FACIAL
- MAQUILLAJE FACIAL
- ESTÉTICA DE PIES Y MANOS
- ACRIGEL Y DISEÑO DE UÑAS

**FAMILIA DE TEXTIL Y CONFECCIONES**

- OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS
- MÁQUINAS INDUSTRIALES
- CONFECC. PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS.
- CONFECC. PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS.
- CONFECC. PRENDAS DEPORTIVA.
- CONFECC. PRENDAS PARA NIÑOS.
- TEJIDOS A PALTO Y CROCHET.
- TEJIDO A MÁQUINA.
- BORDADOS MANUALES CON HILOS Y CINTAS.

**FAMILIA DE CUERO Y CALZADO**

- CONFECCIÓN DE CALZADO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO.
- CONFECC. DE BOLSOS CASUAL Y CARTERA DE CUERO
- CONFECCIÓN DE CALZADO DE VESTIR.

**FAMILIA DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES**

- ACOMPAÑAMIENTO Y PREVENCIÓN EN EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR.
- PRIMEROS AUXILIOS DEL ADULTO MAYOR.

**FAMILIA DE HOSTELERÍA Y TURISMO**

- TÉCNICAS CULINARIAS
- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA.
- DECORACIÓN DE TORTAS ARTÍSTICAS
- DECORACIÓN DE TORTAS COMERCIALES
- FUENTE DE SODA
- CHOCOLATERÍA.
- REPOSTERÍA.
- PASTELERÍA.

**FAMILIA DE CONSTRUCCIÓN**

- SIST. ABAST. DE AGUA Y DESAGUE
- MANTENIMIENTO BÁSICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA.
- REVESTIMIENTO CON CERÁMICOS EN PISO Y PARED.

D-CETPRO-M/OTRC  
Orc./Loh

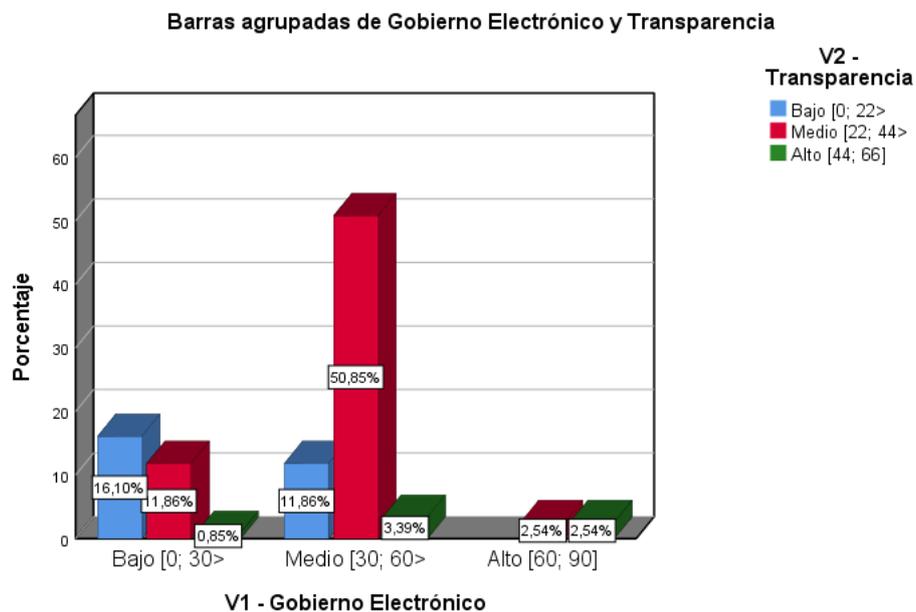
## ANEXO 11: Intervalos de análisis

<b>Dimensiones</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Intervalo</b>
V1. Gobierno Electrónico	85	Bajo [0; 30> Medio [30; 60> Alto [60; 90]
Externa	55	Bajo [0; 20> Medio [20; 40> Alto [40; 60]
Interna	15	Bajo [0; 5> Medio [5; 10> Alto [10;15]
Relacional	15	Bajo [0; 5> Medio [5; 10> Alto [10;15]
V2. Transparencia	65	Bajo [0; 22> Medio [22; 44> Alto [44; 66]
Rendición de cuentas	25	Bajo [0; 9> Medio [9; 18> Alto [18; 27]
Acceso a la información	30	Bajo [0; 10> Medio [10; 20> Alto [20; 30]
Participación ciudadana	10	Bajo [0; 4> Medio [4; 8> Alto [8; 12]

## ANEXO 12: Gráficos y figuras

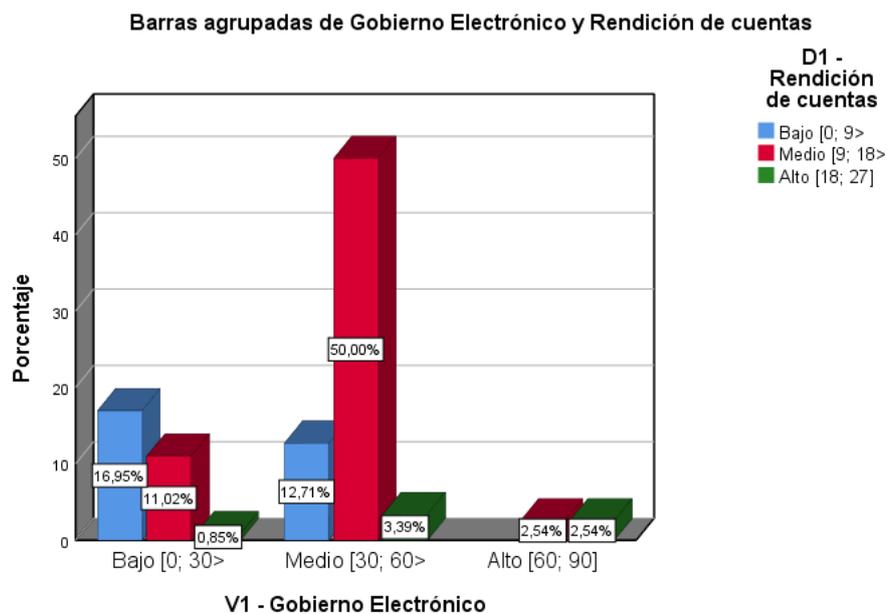
**Figura 1**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y la Transparencia*



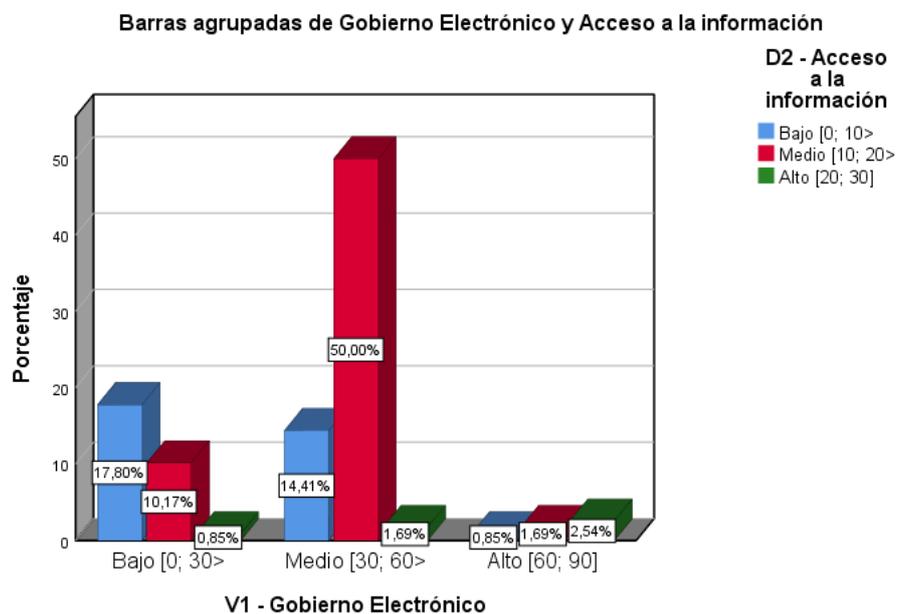
**Figura 2**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y Rendición de cuentas*



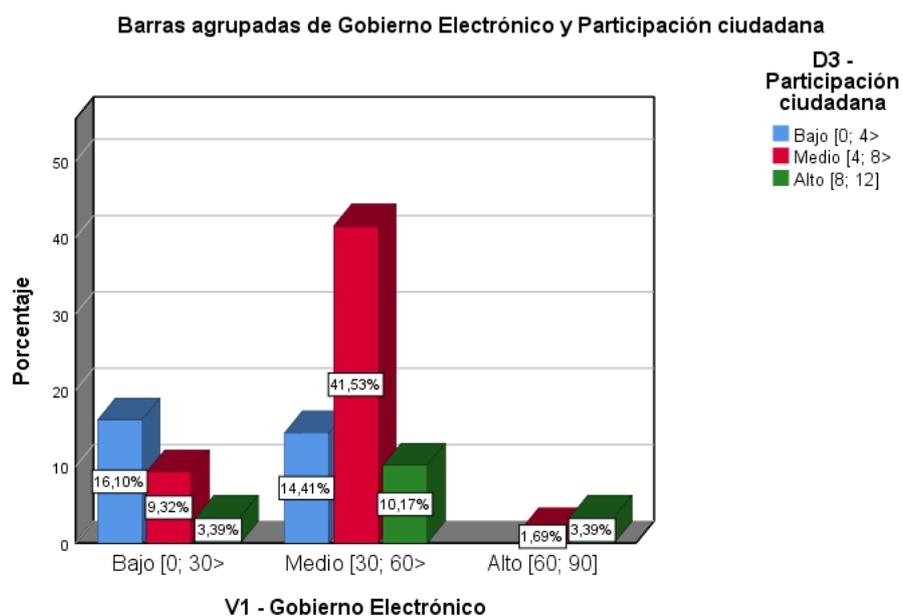
**Figura 3**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y Acceso a la información*



**Figura 4**

*Relación entre el Gobierno Electrónico y Participación ciudadana*



**ANEXO 13:** *Tabla de valoración de rangos.*

<b>RANGOS</b>	<b>SIGNIFICANCIA DE LA CORRELACIÓN</b>
+1.00	Positiva perfecta
+0.75	positiva considerable
+0.50	positiva media
+0.10	positiva muy baja
0.00	No hay relación
-0.10	negativa muy baja
-0.50	negativa media
-0.75	negativa considerable
-0.90	negativa muy fuerte

Fuente: Hernández et al. (2014)

**ANEXO 14. Base de datos de la percepción de los encuestados.**

N°	GOBIERNO ELECTRÓNICO														TRANSPARENCIA																
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 0	P 1	P 1	P 1	P 1	P 1	P 1	P 1	P 1	P 2	P 2	P 2	P 2	P 2	P 2	P 2	P 2	P 2	P 2	P 3	P 3	
E 1	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	1	3	3	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2
E 2	3	2	2	2	1	1	3	2	1	2	5	5	4	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E 3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E 4	3	3	1	3	1	1	3	2	2	1	1	3	4	1	3	3	1	1	2	2	2	2	2	1	3	3	1	2	3	5	
E 5	3	4	2	2	1	2	2	3	3	1	2	2	4	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 6	3	3	3	2	3	1	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 7	3	3	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
E 8	2	2	3	3	2	2	3	2	1	1	2	1	3	2	3	1	2	5	5	3	3	3	5	3	3	3	2	3	3	3	
E 9	3	3	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	3	3	3	5	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	5	5	
E 10	3	2	2	2	1	2	3	2	1	2	5	5	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
E 11	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	5	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 14	5	5	3	3	5	2	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	
E 15	5	5	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 16	5	5	5	5	5	2	3	5	3	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
E 17	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 18	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
E 19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
E 20	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	3	3	1	2	3	5	
E 21	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	2	2	1	1	2	1	
E 22	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	
E 23	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	3	2	2	2	1	2	5	5	
E 24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	2	2	1	3	3	1	2	3	5	
E 25	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	3	3	1	2	3	5	
E 26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	3	3	1	2	3	5		
E 27	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	5	1	3	1	3	3	3	2	1	1	2	2	2	1	1	1	3	3	2	
E 28	2	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	3	2	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	
E 29	1	1	1	1	2	1	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	3	1	3	2	1	1	2	1	2	1	1	3	3	
E 30	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	2	2	3	2	1	1	2	3	1	1	3	2	
E 31	2	2	2	2	3	2	1	3	2	3	3	3	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	3	1	2	2	3	2	
E 32	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	2	1	2	2	1	2	2	2	3	1	





E 10 3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	2	2
E 10 4	2	3	3	2	3	2	3	1	2	1	3	3	2	1	3	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	1	2	1	3	3
E 10 5	2	3	1	3	1	2	1	1	2	1	1	1	3	2	3	1	2	2	3	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	
E 10 6	2	3	2	2	2	1	2	1	2	1	3	2	1	2	3	2	1	2	3	2	2	2	3	1	1	1	2	1	3	2	
E 10 7	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	3	2	1	2	1	1	1	2	3	2	2	2	2	1	2	1	1
E 10 8	3	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	3	2	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	
E 10 9	2	3	3	1	2	3	2	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
E 11 0	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
E 11 1	2	3	1	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
E 11 2	3	1	2	1	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3	3	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E 11 3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3
E 11 4	1	3	3	3	3	1	2	3	3	1	3	3	3	2	3	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3
E 11 5	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	1	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	3	3	2	3	
E 11 6	3	3	3	2	3	1	3	1	1	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	1	1	2	3	3	
E 11 7	2	2	2	1	3	3	1	2	2	2	1	2	3	2	2	2	1	2	2	2	1	3	1	2	1	2	2	2	1	2	
E 11 8	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	